

Nuevamente será estudiado el problema del salario mínimo

Este estudio lo hará el Consejo de Economía Nacional, donde tienen representación el Gobierno y los agricultores.— Este salario en la agricultura.— S. E. contesta al memorial presentado últimamente por los agricultores.— Expresa que la atención decidida de las necesidades materiales de los obreros del campo es la garantía más sólida y la protección más eficaz al incremento de la producción agrícola

El Excmo. señor Alessandri contestó el memorial de los agricultores que se concentraron en Chillán en los siguientes términos: "Señores: Jaime Larrain, Francisco Schleyer, Francisco Blosco, Nicancor Allende y demás firmantes. Chillán. Muy buenos días. Acuso recibo de la atenta comunicación de Uds. en la cual me comunican que todas las sociedades agrícolas del país, reunidas en la

asamblea efectuada en Chillán, se ha creído del caso representar al Gobierno que no es posible aplicar el salario mínimo en las faenas porque ello importaría graves perjuicios para los propietarios y también para los obreros. Terminan Uds. significándome la conveniencia de que se nombre una comisión que busque una adecuada y conveniente solución a tan im-

Programas de las escuelas Rur. del país

La Dirección General de Educación Primaria ha comenzado a imprimir los nuevos programas de las escuelas rurales del país, que se remitirán junto con una circular referente a su mejor aplicación.

portante problema. Yo lamentablemente que la solución y entera armonía no se haya producido en el seno del Consejo del Trabajo, organismo que dedico especial celo e interés or el estudio del problema y donde tuvieron debida representación las sociedades agrícolas. Es sensible que los representantes de aquellas instituciones en vez

de buscar soluciones, tomaran el camino más fácil al retirarse y no concurrir a los acuerdos para reservarse el derecho de formular observaciones ulteriores que debieron y pudieron haber sido consideradas durante el estudio concluido y detenido que hacía ya el referido Consejo del Trabajo. Es, dicen que la asamblea de sociedades agrícolas al impugnar esta legislación no rechaza la adopción de medidas que propendan al mejoramiento de las clases trabajadoras. Al contrario, los agricultores de todo el país verían con el mayor agrado la implantación de medidas destinadas a asegurar un mayor bienestar a los obreros y a sus familias, pero tales medidas deben ajustarse a la realidad y traducirse en leyes bien concebidas de resultados

positivos y no en disposiciones utópicas que enrañan el desarrollo económico del país y que producirían hondos perturbaciones como son las que se refieren al salario mínimo. Agregan en seguida: "Inspirados los agricultores en el más alto espíritu de cooperación y deseos de favorecer toda idea que asegure en forma efectiva un mínimo de bienestar para los obreros, esta asamblea se permite proponer a V. E. el nombramiento de una comisión de personas especializadas en las diferentes regiones del país, a fin de que estudie y proponga al Gobierno la dictación de una ley que cristalice estas aspiraciones y pueda producir resultados verdaderamente positivos. Sólo un estudio sereno y detenido que tenga como base la

técnica y la experiencia, producirá los resultados que anhelan tanto el Ejecutivo como los productores y trabajadores".

Me es profundamente satisfactorio tomar nota y dejar constancia de que Uds. concuerdan conmigo en la necesidad absoluta que existe de mejorar las condiciones de la vivienda, la alimentación y el vestuario de los trabajadores que se dedican a las labores agrícolas y sus familias.

Celebro mucho que Uds. comprendan y acepten la importancia de un problema que no solamente presenta aspectos humanitarios sino también orden económico, social y orden público. Es elemental que el obrero bien nutrido, sano y bien obrado es un factor económico de la producción muchas veces su-

perior a otro que carezca de estos auxilios y elementos. Otro tanto puede decirse de los hijos de los trabajadores.

Si ellos no están debidamente alimentados, arribados y hospedados en una casa higiénica, en vez de ser para el porvenir elementos de esfuerzo, trabajo y producción, se convierten en clientes obligados de los hospitales y en pasto de todos los vicios consecuentes de su incapacidad física, inepto para la producción y el trabajo.

Los obreros debidamente atendidos en sus necesidades primordiales y condiciones físicas, no sienten las amarguras de los desheredados de la vida que no cuentan con ninguna satisfacción y son elementos refractarios a las predicas, sugerencias e incitaciones de los agri-

tautores y demolidores del orden público. (Pasa a la página 5)

Funcionario de un Ministerio fué separado

Se dio curso al decreto que separa al señor Mauricio Mena, abogado de la Dirección General de Tierras y Colonización. El decreto se funda en que según informaciones fidedignas surtidas por la policía de Santiago, el señor Mena en reciente asamblea pública se pronunció en forma inconveniente contra el régimen actual y en forma ofensiva e injuriosa contra el Gobierno, lo cual es inaceptable en un empleado que forma parte del personal de un Ministerio personal, personal que es de exclusiva confianza del Presidente de la República.

Gran Bretaña y Checoslovaquia están en acuerdo sobre una política de paz

El Capitán Edes conferenció ayer en Praga con el Ministro de Relaciones Exteriores.— Después se dirigió a Londres.— La actitud de Polonia ha sido mirada con simpatías en las esferas gubernativas de Gran Bretaña

PRAGA, 4 (UP).— El Lord del Sello Privado del Imperio Británico capitán Anthony Eden llegó a esta ciudad a las 8 horas.

Las conversaciones están fijadas para las 10 de la mañana, y durarán hasta medio día.

PRAGA, 4 (UP).— El capitán Eden comenzó sus conversaciones a las 10.15 horas, con el ministro de Relaciones Exteriores, después de firmar el registro de visitantes en el palacio del Presidente Thomas Masaryk.

PRAGA, 4 (UP).— Un comunicado oficial dice que las conversaciones del capitán Eden se concentraron en una completa discusión del comunicado británico del 3 de febrero.

También el capitán Eden hizo un relato de sus conversaciones de Berlín, Moscú y Varsovia.

El comunicado indica que hay un completo acuerdo entre Checoslovaquia y Gran Bretaña en una política de paz.

PRAGA, 4 (UP).— El capitán Eden partió a Londres por vía aérea a las 12.22 horas.

LONDRES, 4 (UP).— El capitán Eden aterrizó en Colonia donde pasará la noche debido al mal tiempo.

LONDRES, 4.— A pesar de que Polonia ha indicado estar dispuesta a participar en nuevos tratados con suaves de no agresión, la reafirmación del mariscal Pilsudski y del coronel Beck de su negativa para adherir a los pactos de ayuda mutua militar tendrá como consecuencia, según se espera, apresurar la celebración del tratado entre Francia, Rusia y Checoslovaquia.

El Gobierno no está aún en posesión de todos los detalles referentes a las conversaciones de Varsovia, los que serán comunicados personalmente al Gabinete por el capitán Eden, estimándose que, con ese objeto el Ministerio celebrará el viernes una sesión extraordinaria.

La actitud de Polonia ha encontrado simpatías en las esferas gubernativas británicas, en las que se comprende que un alistamiento definitivo de Polonia con Rusia o Alemania, la condenaría a desempeñar con seguridad el papel de campo de batalla en el caso de una guerra ruso-alemana.

La proposición, atribuida al coronel Beck, según la cual Polonia, Estonia y Lituania pasarían a ser un acuerdo entre Alemania y Rusia, con su neutralidad garantida por la Liga de las Naciones, hasta ahora no ha logrado progresar, si bien se estima que se le está estudiando.

Con ellos cruzó en automóvil las calles, en las cuales se observaba gran despliegue de banderas británicas, enarboladas en casi todas las casas.

Goering se dirigió a la sala donde había de pronunciarse el discurso electoral.

En medio de un respetuoso silencio Goering pronunció su discurso, en una de cuyas partes dijo: "Aseguro a todos aquellos cuyos

corazones están llenos de temor tanto en Alemania como fuera de ella, que Alemania no necesita ocupar Danzig por la fuerza, porque las leyes naturales se imponen por sí solas".

Los que atacan el honor y la libertad de Alemania, serán arrollados por los sonidos de la música marcial alemana.

Sólo confío en que el pueblo francés reconocerá que el pueblo alemán prefiere, con mucho, estrechar la mano a mostrar el puño.

Ojalá que se den cuenta que todos los pueblos de Europa necesitan de una Alemania fuerte, que será el corazón de Europa, pues si el corazón está sano, todo el resto del organismo marcha bien.

Ojalá que nunca olviden los estadistas mundiales que Alemania evitó la expansión de bolshevikismo; si el bolshevikismo se hubiera instalado en el Rin, sus huestes y la enfermedad no habrían solicitado la autorización de Francia, para cruzar la frontera.

Si el ministro de Relaciones francesas está tan deseoso de preservar la seguridad de su país, como lo asegura, no debiera llegar tan lejos como Moscú, pues podría lograr mucho más yendo a Berlín.

Si Francia cree que Alemania no desea sino la revancha, no sé que es lo que debería hacer demostrarle lo contrario; estamos dispuestos a cooperar a una paz mundial que respete el honor y la libertad de Alemania.

Hitler ha cumplido su palabra; cuando dice que mantendrá la paz es porque la mantendrá. Pero si otros creen que pueden tratar de oprimir a Alemania, tendrán que decirles que Hitler hasta ahora jamás

ha vuelto las espaldas al enemigo". La clave del discurso de Goering fue que Danzig debía votar en las elecciones del domingo por los candidatos nazis, para demostrar que la ciudad es alemana.

VARSOVIA, 4 (UP).— El ministro de Polonia en Danzig señor Pape, protestó ante el Senado de Danzig de la participación en la campaña electoral de Goering y otros notables jefes nazis.

También protestó por el carácter fuertemente revisionista de la propaganda electoral nazi, en especial del lema "Danzig debe volver al Reich".

Las elecciones servirán para el mismo objeto del plebiscito del Sarre.

Austria pediría la cancelación de cláusulas militares

Está tratando de tener un Ejército de sesenta a sesenta y cinco mil hombres.— La importancia de las próximas conferencias tripartitas de Stresa

VIENNA, 4.— (UP).— Autorizadamente se ha sabido que Austria enviará un emisario a la conferencia de Stresa, para pedir la cancelación de las cláusulas militares del tratado de Saint Germain.

En los círculos oficiales de la United Press se ha informado que Austria está tratando de tener un ejército de sesenta a sesenta y cinco mil hombres, de los cuales treinta mil serían conscriptos selectos.

PARIS, 4.— Poderosas influencias tratan ahora de obtener la modificación del plan franco-soviético para un pacto de ayuda mutua, el cual se ha dado en llamar pacto de "Locarno Oriental", a fin de que sea aplicable a toda Europa.

Se modificaría de tal manera que permitiría la participación de Alemania y Polonia con el "apoyo" de Gran Bretaña.

Como se ha expresado, París no se ha manifestado adverso a tal modificación, cuya importancia Polonia subrayó durante las conversaciones anglo-po-

lacas de Varsovia; pero lo más probable es que nada se decida definitivamente sobre el particular hasta que el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Laval, visite Moscú, alrededor del 20 del presente mes.

A su regreso de Moscú, M. Laval tendrá una oportunidad para oír objeciones de Polonia al proyectado pacto de Locarno Oriental, al cual Polonia, según declaración de la misma, jamás adherirá si Alemania no participa en él, porque, si firmara ese pacto, se plegaría de hecho al bloque antigermano; pero Polonia prefiere mantenerse neutral entre sus dos poderosos vecinos recelosos uno del otro: Alemania y Rusia.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En Stresa, M. Laval, Sir John Simon, Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y el Premier Mussolini

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares que provocarían una carrera de armamentos, o de un plan comprensivo de seguridad sobre la base del proyectado pacto de Locarno Oriental, plan que permitiría cuando menos la limitación de los armamentos dentro del marco del sistema de seguridad.

En consecuencia, las discusiones que se desarrollan entre las Cancillerías tienden a la revisión y reforma del plan original de Locarno Oriental, a fin de que no incluya únicamente a las naciones del este de Europa sino a la de toda Europa.

En esta forma, el proyectado pacto de seguridad tendría más estrechas relaciones con la SDN, que el restringido pacto entre Rusia, Francia y Checoslovaquia.

A pesar de la tendencia, en algunas capitales, a aminorar la importancia de las próximas

discusiones tripartitas en Stresa, se sabe que en ellas se adoptará una orientación definitiva en cuanto a la futura diplomacia europea, la que tomará la forma de alianzas militares

RIALTO

Hoy 6.45
9.45

Para mayores

LOCALIDADES EN VENTA

PLATEA \$ 3.40

Balcón " 2.40

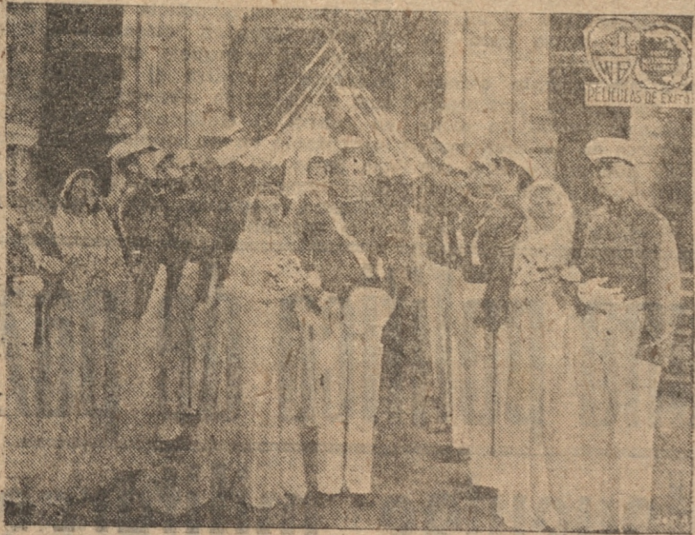
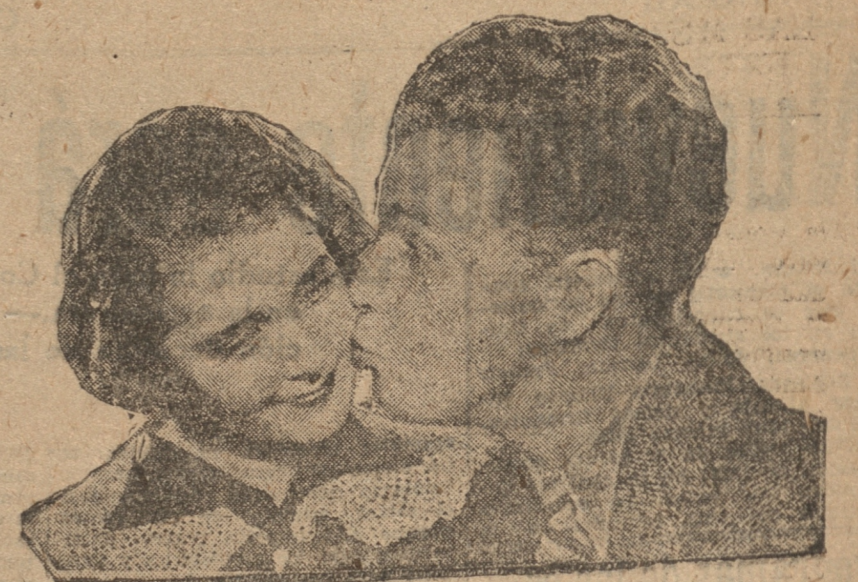
Galería " 1.00

Warner Bros presenta su primer estreno del año
Una comedia musical encantadora, de argumento original con bailes sugestivo y canciones hermosísimas

DICK POWELL
RUBY KEELER

La encantadora pareja de cantantes de revistas se reunen una vez más en la interpretación de este film maravilloso.

Completan el elenco bellas coristas que realizan bailes espectaculares y también los bizarros cadetes de la Escuela Militar de WEST POINT



EL PASEO DEL AMOR

Por fin...! Hoy Selecta 6.45
Noche 9.45
Para mayores

AJURIA y Cia. Ltda. que presentaron **Danubio Azul** estrenan en el

Teatro CONCEPCION

El triunfo musical más grandioso del año - Una película realmente monumental

La súper Columbia premiada en Santiago con la COPA ECRAN como la mejor del año

UNA NOCHE DE AMOR

La única que ha batido los records de DANUBIO AZUL

Cantada por la famosa soprano del Metro Politan Opera de New York

GRACE MOORE

Secundada brillantemente por **Julio Carminati, Andres de Seguro, Mona Barrie, etc., etc.,**



Grace Moore

La soprano de la voz maravillosa canta selecciones de las siguientes obras:

"La Traviata"

"La Ultima Rosa de Verano"

"Carmen"

"Lucia de Lammerman"

Chi - Ri - Bi - Ri - Bin

"Madame Butterfly", etc.

Localidades para SELECTA AGOTADAS en venta donde Palet las de la Noche y de Mañana
Platea 4.40-Bal. 2.40-Gal. 1.-

Prat HOY Selecta 18.45
Noche 21.45 \$ 2.40

A PEDIDO POR ULTIMA VEZ LA BELLA OPERETA EN CASTELLANO CANTADA POR EL HIJO DEL RECORDADO TENOR CARUSO
LA BUENA VENTURA
PLATEA - LUNETA \$ 1.80 - GALERIA \$ 0.80 - PARA MAYORES - Por ENRICO CARUSO

MAÑANA - FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
Prisioneros de Guerra
"EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS"

COMPRE Ud. AHORA

PARA COLEGIALES

TENEMOS EL SURTIDO MAS COMPLETO EN:

- | | |
|--------------|-----------|
| Trajes | Uniformes |
| Abrigos | Medias |
| Impermeables | Calzones |
| Sombreros | Camisas |
| Camisas | Toallas |
| Corbatas | Fajas |
| Calcetines | Sostenes |
| Suspensores | Capas |

SEÑORITAS COLEGIALES

Tenemos el ABRIGO-UNIFORME para el Colegio. - Antes de comprar visitenos

TORREGROSA y ANGLADA

Freire esq. A. Pinto :: Anexo B. Arana 755

TRIBUNALES

CAUSAS VISTAS

PRIMERA SALA

Jueves, 4 de abril de 1935.
Relator señor Serrano.
1 Contra Juan G. Alcázar.
- Confirmada con declaración.
2 Contra Miguel Lillo y otros.
Aprobada.
3 Williamson Balfour y Compañía con Froilán Tillería, impugnación de crédito y preferencia en la quiebra de Ernesto Arana. - Suspendida a petición de los procuradores de la causa.
4 José Apolonides Vera con Esteban Castillo. - Vista al sonal.

Fiscal.

5 Brigida Pradenas con Aurora Eriz. - Suspendida a petición del señor Bastidas.
6 Juan Bautista Silva con Horacio y José Flor Jara. - Revocada.
7 J. Andrés Villagra con Joaquín Díaz. - En acuerdo.
AGREGADA:
Contra Gregorio Huenumán, Alberto Huenumán, José Huenumán y Onofre Cancino. - Confirmada.
EN CUENTA:
Oscar Machiavello contra el Juez Letrado de Talcahuano. - Desistida.
PENDIENTE DEL 3:
Manuel Aedo con Sucesión María Cruz Rubilar. - Sin pericial al sonal.

ALEGATOS:

En la causa de Silva con Jara abogado don Clodomiro Acuña.
En la causa de Villagra con Díaz abogados don Clodomiro Acuña y don Alberto Goddau Ortiz.
SEGUNDA SALA
Jueves, 4 de abril de 1935
Relator señor Rodríguez.
1 Celia Sanhueza con Amancio Pérez, incidente de deserción. - Declara la deserción.
2 Ernestina Arriagada con Osvaldo Cerda. - Es parte Ignacia Muñoz por sí y sus hijos. - En trámite.
3 Esquerré Hermanos con Carlos 2.º y Julio Charpentier. - Relación pendiente.
4 Ruperto Ross con José E.

Escobar. - En trámite.
7 Juan José Moreno con Juan B Silva, Horacio y José Flor Jara. - En trámite.
8 Pedro 2.º Monsalves con Ramón Ceballos. - No está en estado.
10 José Ambrado con José Luis Toledo. - En trámite.
AGREGADAS:
Recurso de amparo de José Evangelista Rifo a favor de Aparicio Pezo. - Sin lugar.
Contra Tomás Rubilar y Miguel Arroyo. - Aprobada con declaración.
ALEGATO:
En la causa de Sanhueza con Pérez abogado don Pablo Vergara.

NOTICIA CONEY ISLAND

Los 3 últimos días del CONEY ISLAND en esta ciudad:

VIERNES SABADO DOMINGO

Las sensacionales y populares atracciones mecánicas:

EL TANGO, LA RUEDA GIGANTE y EL "CICLON"

A mitad de precios - MATINEES: Sábado a las 5 de la tarde y Domingo a las 2 de la tarde

NOTA: Los niños que vengan acompañados de mayores tendrán entrada gratis

CORTE DE APELACIONES

(Notificaciones)
Sanhueza - Pérez 1.
Williamson, Balfour y Cia. - Tillería 1.
Pradenas - Eriz 1.
Arriagada - Cerda 1.
Cid - Sandoval 1.
Del Rio - Sucesión Vera 1.
Aguilera - Mardones 1.
Oliva - Hermosilla 2.
Delej - Ananias 2.
Ross - Escobar 2.
Primer Juzgado
Lahaye - González 1.
Fisco - Cruz 1.
Pereira - Bello 2.
Mellard - Guzmán 1.
Wortsmann - Suc. Sanhueza 1.
Cia. Mol. El Globo. - Ortiz 1.
Naranjo - Montalba 1.
Bastidas - Mella 1.
Gibbs y Cia. - Martín 1.
Rebolledo 1.
Pardo y otro 1.
Muñoz 1.
Rojas - Suc. Rubilar 1.
Bongartel 1.
Fisco 1.

Segundo Juzgado
Fernández v. de Z. - Viereck y otro 1.
Zúñiga - Suc. Aguayo 1.
Cia. Molin. California de Chile - Poblete 1.
González 1.
Zambrano 1.
Kling 1.
Morales 1.
Saavedra - Legrand 1.
Brieva - Le Roy 1.
Piretto - Delgado 1.
Quiñones - Quiñones 2.
Barrales - Retamal 1.
Ferraz 1.
Gildemeister y Cia. - Carvajal 1.
Soc. Molin. y Com. Koster Ltda. - Reyes 1.
Del Solar - Viveros 1.

Jorquera - Leiva 1.

Aguayo - Ferrada 1.
Garri - Nordenflicht 1.
Sucesión Arévalo - Suc. Montaldo 1.
Feria Briceño - Cartes y otros 1.
Barriga - Morales 1.
Figueroa - Mente 1.
Ayala y otro - Rebolledo 1.
Jensen 1.
Bellamo 1.
Lazo - Iglesias 1.
Rojas - Sepúlveda 1.
Tercer Juzgado
Marchant 1.
Revegno y Cia. 1.
Costa y Cia - 1.
González y otro 1.
Riosco 1.
Larraguibel y Zelman 1.
A. S. Murray y Cia. 1.
Ortiz 1.

Silva 1.

Quiñones - Santibáñez 1.
Desojo - Navarro 1.
Ramírez - Cavalle 1.
Millan - Rebolledo 1.
Schorwer - Desojo 1.
Naranjo - Montalba 1.
Band - Rodríguez 1.
Von Bischoffhausen - Escalona 1.
Fernández - Lucio 1.
Gudenschwager - Rojas 1.
Ines - Direc. Gral. de Internos 1.
Bastidas - González y Velas 2.
Gandara y otro 1.
Inzunza 1.
Soc. Mold. y C. Koster - Morales 1.
Giacaman - Vásquez 1.
Gibbs y Cia. - Benavente 1.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 22 de Abril de 1935, a las 15 horas, se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago las hijuelas 3.ª y 4.ª de la Chacra "Lo Victor", ubicado en el departamento de Concepción.

MINIMUM \$ 100.000.-

que se pagará: a) con \$ 19.412.60 saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con \$ 10.000 al contado en dinero efectivo, c) con el saldo, por mitades, a seis meses y un año plazo.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Lamas.
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.
Boleta por el 10% del minimum.

EL SECRETARIO.

LA PATRIA

Concepción, 5 de abril de 1935.

LAS MUJERES Y LOS EXTRANJEROS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Cuando se estudió, en 1925, la Constitución hoy vigente, se tuvo muy en cuenta la necesidad de vigorizar la acción de la Comuna, devolviéndole su antiguo prestigio como célula fundamental y primaria de la organización democrática.

Historicamente, la Comuna es anterior al Estado, así como la familia es anterior a la Comuna, a la tribu, al clan y a toda otra organización humana.

La Comuna fué el primer baluarte de las libertades y de los derechos regionales contra las invasiones del poder central. En España fueron clásicos los arrestos de los comuneros de Castilla, que muchas veces pusieron a raya los desmanes del mismo rey. En Inglaterra, los fueros municipales fueron y se mantienen tan rigidos que el monarca, soberano de un Imperio que cuenta con setecientos millones de súbditos, no puede entrar a la City de Londres sin pedir permiso al Lord Alcalde Mayor. Y, pasando a nuestro continente, ¿quién ignora que los "Cabildos" fueron los primeros focos de resistencia contra la metrópoli y los primeros batallones de la libertad americana?

La Comuna — a diferencia del Estado — es una institución natural, como la familia, y típicamente emanada de ella. Desde el momento en que varias familias se reunieron para vivir juntas en una misma localidad, nació la necesidad de asociarse y organizarse entre ellas para atender a los intereses comunes. Para ello los jefes de familia — padres o madres viudas — debieron delegar parte de su autoridad natural a uno de ellos, para que vigilara y manejara tales intereses. Y ese fué el origen del poder comunal o municipal.

De allí se desprende que la Comuna o Municipio es una institución esencialmente familiar, que debe ser manejada, no con criterio político, sino con criterio "de buen padre de familia", o sea con criterio eminentemente administrativo.

De allí se deduce también que fué eminentemente acertada la innovación introducida, en nuestro derecho municipal, por la Constitución del 25, al conferir sufragio y electividad a las mujeres, y a los extranjeros domiciliados, en la generación del gobierno comunal. Las unas y los otros están perfectamente capacitados para apreciar y resolver con acierto los problemas municipales, que son, en realidad, una prolongación y fina ampliación de los problemas familiares.

Todo el que maneja un hogar o forma parte de él, todo el que hace vida de familia, hombre o mujer, ciudadano o extranjero radicado, tiene interés en el buen manejo de ese hogar grande que se llama la Comuna. Los servicios comunales — aseo, abastecimiento, agua, luz, locomoción, lugares de esparcimiento, calle, plazas y jardines — están tan íntimamente relacionados con la vida familiar, que todas sus ventajas o defectos repercuten inmediatamente en ella.

Menester es, en consecuencia, que tanto los extranjeros radicados como las mujeres — y muy particularmente estas últimas — se penetren de su deber y de su conveniencia de tomar en serio, y con todo empeño, la parte de actividad que les corresponda en la próxima elección municipal, a fin de llevar a los municipios personas honorables y que garanticen el buen servicio y el progreso de las respectivas localidades.

Las mujeres, sobre todo, deben tener muy en cuenta la influencia decisiva que tienen los municipios sobre la moral pública y, en consecuencia, sobre la moral privada y el buen orden de los hogares. La abstención, en este caso, constituye un verdadero crimen, de que su conciencia no las absolvería fácilmente.

De Caserta a Liechtenstein

Anuncia el cable que dos que vos enlaces vestirán en breve de galas nupciales el hogar de don Alfonso XIII en Roma, y que esta vez los novios serían la Princesa María de Borbón, hija del Conde de Caserta, la que contraería matrimonio con el apuesto Infante don Juan, y un Príncipe de la familia Liechtenstein, cuyo nombre no se expresa, a quien daría su blanca mano la Infanta doña Cristina.

La novia del Infante don Juan es su pariente, como hija de las segundas nupcias de don Carlos de Borbón, primo segundo y cuñado, por su primer matrimonio con la difunta Infanta doña María Mercedes, de don Alfonso XIII, con la Princesa Luisa de Orleans.

Dice la breve información catagórica que la novia tiene veinticuatro años, y ese antecedente permite saber de cuál de las tres Marias se trata, porque las hijas del Conde de Caserta llevan, además de otros muchos nombres reminiscentes de familiares abolenos y devociones, los de María de los Dolores, María de las Mercedes y María de la Esperanza.

El dato orientador de la edad permite saber que la novia de don Juan es la estrella central de la constelación y que apuntará al matrimonio, además de otras prendas, dos años más de vida que el novio, que no llega todavía a los veintidos.

Si los aristócratas de más sutiles exigencias podrán seguramente poner tachas de su especialidad a la novia cuyo padre, que ciñó la faja de Capitán General del glorioso Ejército español hasta el advenimiento de la República, supo burlar con los moros en África como su padre don Alfonso Conde de Caserta había ganado caballerescos lustre a su nombre bajo las banderas del pretendiente don Carlos.

Por línea paterna la novia del Infante don Juan es bisnieto del Rey Fernando II de Nápoles, bisnieto de Carlos III, y por la materna nieta del Conde de París, nieto a su vez del Rey de Francia Luis Felipe.

En Caserta, el Versalles napolitano, sorprende al viajero la ornamentada mole, con aires de hidalgo en desgracia, del Palacio Real que para digno marco de su corona hizo construir Carlos III, antecesor común de don Juan y doña María, los próximos contrayentes de Roma, cuando era Rey de Nápoles antes de serlo de España.

Hoy no son más que recuerdos los que vagan por el amplio zaguán, la solemne escalera de honor y el opulento salón del trono; el plumero ha reemplazado a las alabardas y el ricroneo charlatán a los recamados chambelanes.

Del prometido de la Infanta doña Cristina poco puede adelantarse, ya que el cable da su

apellido pero no su nombre, con lo cual no sería fácil identificarlo. Aventura por inseguro campo de conjeturas, podría suponerse que el novio de la Infanta sea hijo del Príncipe Eloy de Liechtenstein y de la Archiduquesa Isabel Amalia, hermana del último Emperador de Austria, el malogrado Carlos Francisco José.

Los hijos varones del matrimonio en que recae la expuesta hipótesis son nada menos que seis, con lo cual el Príncipe aceptado por doña Cristina para compañero de su vida, que apenas llega a la veintidosa de los veintitrés años, podría ser desde el mayor de la familia, Príncipe Francisco José, próximo ya a la madurez de la treintena, hasta un Príncipe Ulrico, en cuyos veintidós años pudiera la graciosa novia no ver deficiencia si en achaque de edad anda acorde su criterio con el de su hermano don Juan.

A ser fundada semejante suposición, los novios de este segundo enlace serían también parientes, puesto que, como es sabido, la Reina Madre doña María Cristina, abuela de la novia, fué como la Princesa de Liechtenstein, Archiduquesa de Austria, hija del matrimonio del Archiduque Carlos Fernando con su prima la Archiduquesa Isabella.

El Príncipe Eloy de Liechtenstein, que si tiene base lo supuesto, sería en breve suero de la Infanta Cristina, tuvo influencia y figuración en la Corte del Emperador Francisco José de Austria, que le distinguió siempre con su personal amistad.

Aunque no tan ilustre como la familia de los Condes de Caserta, la de los príncipes de Liechtenstein es muy conceptuada por su honroso pasado y sus brillantes entroncos, y hasta uno de sus miembros ejerce actual soberanía en un Estado que ostenta su pintoresco territorio en pleno centro de Europa, a orillas del Rin.

Originales características tiene ese anacrónico Estado, que por poco que sea es más que lo que las vueltas de la vida han dejado a los Borbones en España como en Nápoles para asiento de territorial soberanía.

Los guías, que cuando se acercan al minúsculo Estado consultan los turistas, les hacen saber que los habitantes del feix Principado son nueve mil quinientos, de ciento cincuenta y nueve kilómetros cuadrados su superficie y sus escuelas primarias treinta y ocho.

Entre tales noticias estadísticas de Liechtenstein encuentra el lector, junto al rubro "Deuda Pública", una anotación factanciosa y para algunos países envidiable: "No se conoce".

La muniticencia de Rocketeller

La reciente donación de Juan D. Rockefeller, (hijo), de 13.000.000 de dólares a la ciudad de Nueva York para la construcción de un museo y la formación de un parque público, recuerda la muniticencia inagotable de los Rockefeller, padre e hijo, en los Estados Unidos y en el extranjero. Se estima que han donado más de 750.000.000 de dólares, la mayor parte de esta suma desde 1911, para obras en beneficio de la educación, la higiene, las investigaciones científicas y la armonía internacional.

Rockefeller (padre), levantó una fortuna fabulosa (estimada en más de 1.000.000.000 de dólares) dirigiendo en seguida sus actividades en otro sentido: en el de obsequiar dinero. Rockefeller (hijo) administra sabiamente la fortuna, cuya mayor parte ha sido transferida a él dirigiendo, además muchas de las empresas altruistas creadas por su padre. El también, hace obsequios principescos, los que alcanzan ya a 70.000.000 de dólares.

Hay una diferencia en los métodos de los dos hombres. El padre organizó una gran máquina filantrópica, dando al mundo un nuevo modo cómo hacer frente a las necesidades sociales y físicas. El hijo es un constructor, y su línea de acción se conduce a expresiones estructurales. Ha ofrecido, por ejemplo, reconstruir la ciudad colonial de Williamsburg, en el Estado de Virginia, y su prestigioso plantel de educación, el Instituto de Guilhermo y de María. Las obras costarán alrededor de 5 millones de dólares. Su apoyo ha hecho posible la construcción de la nueva catedral en la Riverside Drive de Nueva York, a un costo de muchos millones de dólares, contribuyendo también a los gastos de erección de muchos otros templos.

Ha hecho donaciones magnificas a la Biblioteca de la Liga de las Naciones en Ginebra, a la ciudad universita-

ria de París, a un museo que conservará los tesoros arqueológicos de Jerusalén. Envío a Francia 2.500.000 dólares para las obras de restauración de la Catedral de Rheims, y también para la restauración del Palacio de Versailles y de sus jardines. Obsequió 1 millón 500.000 dólares a la Universidad de Tokio, en el Japón, para reconstruir su biblio-

CASA IGNACIO MARTINEZ & Cia. Ltda.

Buen Remate

Del completo menaje de casa del señor HUGH BAIN, HOY VIERNES 5 a las OCHO HORAS en calle: 194 — LINCOYAN — 193

- HALL. — Juego de muebles de mimbre importado de sofá, dos sillones, dos sillas y mesa centro; biombo cuatro cuerpos choapinos; jardineras; BICICLETA dos ruedas en buen estado; pedestales; estufa parafina; centro linoleum; estantes; libros en inglés y castellano. SALON. — Juego de muebles salón tapizados de sofá, dos sillones y cuatro butacas; centro alfombra; silla balanza; cuadros; LINDOS GRABADOS EN ACERO; globo eléctrico central; cortinajes; pistos alfombra; BUEN PIANO CLAVIJERO BRONCE marca "VICTORIA". DORMITORIO. — Buen ropero con luna biselada; cómoda con mármol blanco; peinador con espejo biselado; lado; velador; GRAN ROPERO DESARMABLE; catre de hierro sommier con patas; cunita de COMEDOR. — Trinchero con espejo biselado; mesita consola; cuadros; mesa comedor; seis sillas asientos junco; loza y cristalería en general; centro linoleum; lámpara eléctrica tres luces; cortinas. DORMITORIO. — Ropero con espejo biselado; peinador con espejo biselado; velador blanco; catre de hierro al laqué con sommier inglés; estantillo lavatorio; juego lavatorio enlozado; centro alfombra; cuadros. BANO. — BUEN CALENTADOR IMPORTADO DE COBRE CON SU LLUVIA Y DOS LLAVES NIKELADAS. REPOSTERO. — Mesas; sillas; botellas vacías; etc.; etc. COCINA. — Estantes; mesas; sillas; sartenes; cacerolas; EXPLENDIDA COCINA "SANHUEZA" DE CUATRO PLATOS; ollas; jarras y útiles en general. A LA VISTA EN LA MAÑANA DE HOY Y DIA DEL REMATE.

IGNACIO MARTINEZ IBIETA

Martillero Público y de Hacienda. RENCIO No 463 — TELEFONO No 215

teca destruida por el terremoto. Ha construido departamentos modelos para vivienda en Nueva York, pequeños en comparación con el proyecto de un Teatro de la Opera, deslumbrador, con una amplia plaza, frente a la Quinta Avenida de Nueva York, a un costo de 100 millones de dólares.

La primera donación importante de Rockefeller, (padre), fué una de 600.000 dólares a la naciente Universidad de Chicago, a cuya institución ha obsequiado desde entonces 45 millones de dólares. Fué en ese tiempo, en 1890, en que empezó a planear y a organizar las célebres fundaciones que han hecho tan digno de admiración el nombre de Rockefeller a través del mundo.

En 1901, fundó el Instituto Rockefeller de Investigación Médica, cuyo fin es el de la aplicación de los últimos descubrimientos en la ciencia de la prevención y tratamiento de las enfermedades.

Lanzó luego después su "Consejo de Educación General", que tiene por objeto "el desarrollo de la educación dentro de los Estados Unidos sin distinción de razas, sexos o creencias".

En 1912 organizó su Instituto de Higiene Social, y en 1913, la célebre Fundación Rockefeller con el mundo por escenario.

Después del fallecimiento de la esposa del eminente filántropo, el "Laura Spelman Rockefeller Memorial" fué creado. Sus fondos deberían invertirse en el fomento del bienestar social y en la educación, especialmente en la suerte de la mujer y de los niños. Los dólares de Rockefeller seguran rodando alegremente

por el mundo al hacerse la última gran donación en 1923. Las sumas totales obsequiadas a las organizaciones aludidas han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Institution Name and Amount in Dollars. Includes Instituto Rockefeller de Investigación Médica (59.778.141), Consejo de Educación General (129.197.960), Oficina de Higiene Social (3.329.000), Fundación Rockefeller (182.704.624), Laura Spelman Rockefeller Memorial (75.000.000), Consejo de Educación Internacional (21.000.000), Total (471.009.725).

Naturalmente, hay otras donaciones más pequeñas, en gran número no comprendidas, en el cómputo anterior.

L. A. R.

SEGUROS contra INCENDIO WILLIAMSON, BALFJUR y Cia. S. J. Agentes Generales autorizados para extender Pólizas pagar siniestros, etc. — 303

Productos Químicos. ACIDOS: SULFURICO - NITRICO - MURIATICO Y ACETICO DE TODAS LAS GRADUACIONES. SULFATO DE COBRE Y FIERRO, AMONIACO Y FORMALINA. OFRECEN: NICOLAS Y CIA. LTDA. RENGÓ 455 — CONCEPCION — FONÓ 767

LA ECONOMIA Maipú 1061. APROVECHE ESTA VERDADERA REALIZACION. Las cocinas económicas de tres platos, cubierta fundida, con estancque para agua caliente, desde \$ 200, especial para familias. COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, FABRICA DE COCINAS ECONOMICAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ABRIL 5 VIERNES San Vicente Ferrer "LA PATRIA" PRECIO DE LAS SUBSCRIPCIONES. For un año ... \$ 70.- For seis meses ... \$ 36.- For tres meses ... \$ 13.- BOTICAS: ALEMANA, Anibal Pinto 522. UNIVERSO, Freire 100. MATRONA: PROSPERINA VERA, San Martín 327. JUZGADO DE TURNO El Peñero. REGISTRO CIVIL Barro Arana 1199 esq. Ongolmo. MEDICO DE TURNO El de la Asistencia Pública. OFICINA DE VACUNA Y DESINFECTORIO PUBLICO Lincoyan frente al Parque.

VIDA SOCIAL

El cristiano virtuoso y de buena fé es ciertamente un hombre feliz. HOY San Vicente Ferrer. MANANA Santos Sixto y Celestino.

HIJAS DE MARIA DEL SAGRA DO CORAZON

Se nos pide avisar que mañana sábado 6, a las 10.30 horas habrá una reunión del consejo con el objeto de resolver la elección de tesorería. A. J. C. F. LA MERCED. Se nos pide avisar a las socias de este centro que hoy viernes a las 19 horas habrá reunión general.

MANIFESTACION

El personal de Secciones y Talleres de la Cia. Eléctrica de Concepción despidió el 3 del presente al ingeniero señor Tomas Aguayo Burgos en la Quinta "El Recreo" con motivo de su alejamiento de la Empresa. En la hora oportuna ofreció la manifestación el señor Francisco Araya contestando el festejado con frases de agradecimiento. Asistieron las siguientes personas:

- Ruperto Matamala, Eleodoro Neira, Eulogio Canessa, Teodoro Félix, Guillermo Valdebenito, Santiago Méndez, Julio Aravena, Manuel Espinoza, Luis Venegas, Carlos Yébenes, Juan Aguilera, Juan Aguilera Riquelme, Aurelio Torres, Juan Venegas, Atilio Alarcón, Guillermo Pincheira, Humberto Díaz, Francisco Araya, Oscar Vázquez, Osvaldo Araya, Juan E. Salgado, José D. Acuña, Tomás Manríquez, Segundo Henríquez, Julio Alvarez, Artemio Bustos, Luis Moraga, Arcadio Benavides, Francisco Molina, Carlos Muñoz, Juan Monsalves, Orlando Sandoval, Armando Henríquez, Andrés Barrera, Oscar Aravena, Roberto Pedreros, Luis Figueroa, Guillermo Fuentes, Honorino Yáñez, José L. Riquelme, Viceroy Venegas, Pedro Vera, Juan A. Torres, Pedro Molina y Guillermo Yébenes.

IN MEMORIAM. Hoy a las 9 1/2 horas se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Egidia Peroux de Hernánsen (Q. E. P. D.) en la Parroquia Santo Domingo. — 4703

VIAJEROS

Ha llegado de Santiago don Jorge Amiká Galán. Se encuentra en ésta don Humberto Goetz V. A Santiago se ha dirigido don Omar Venegas. Al mismo punto el señor Miguel Peña. De Temuco don José Rodríguez. A Santiago se ha dirigido la señorita Hilda Perry Vega. Al mismo punto don Tomás Perry Vega. Procede de su fundo "Las Hortensias" ha regresado a ésta don Dióces Muñoz Reyes, señora Hortensia Barriga de Muñoz y sus hijos Carlos y Armando. Del mismo fundo el señor Mario Barriga Reyes. Ha regresado a Temuco la señora Cristina G. de Hernández.

HIJAS DE MARIA DEL EXTER NADO

Se invita a las Hijas de María del Externado de la Inmaculada a la primera reunión del año, que se efectuará mañana sábado a las 8.30 horas. La santa misa y comunión se ofrecerán por las intenciones de las señoritas Lucy Bunster Eberhard y María Bello Bambach, con motivo de su próximo matrimonio. Se invita también a sus familias y amigas.

ENFERMOS

Continúa mal de salud la señora Cecilia Canessa de Sandoval.

OPERACIONES

En la Clínica de los doctores Otto y Brito ha sido operada la señora Manuela Ruiz de Ortiz. En la misma Clínica ha sido operada la señora Ester Labbé de Rivas. En la Clínica Concepción ha sido operada la señora Laura Rivera de Jones.

Dr. GALLINATTO AUSENTE HASTA EL 22 DEL PUE. — 4699

Agua Dentífrica Jupol. EL ÚNICO DESINFECTANTE QUE HACE INOPERATIVO EL BEJO

TEATROS

Su primer estreno presenta Warner Bros

En el Rialto irá hoy "El paseo del amor"

La Warner Bros presenta hoy en el Rialto su primer estreno del año, con la comedia musical de original argumento "El paseo del amor", interpretada por Dick Powell y Ruth Keeler. Sólo para mayores es esta cinta cuyo elenco lo integran bellas coristas y los muchachos de la Escuela Militar de West Point. Irá en vespertina y nocturna.

EL ESTRENO DE "UNA NOCHE DE AMOR"

El Concepción presenta hoy esta joya de la Columbia

En el Concepción se estrena hoy la joya de la Columbia, "Una noche de amor", cinta premiada en Santiago por la "Copa Ecran", como la mejor del año. Graco Moore canta "La Tra-hoy la Concepción de la Columbia, "Una noche de amor", cinta premiada en Santiago por la "Copa Ecran", como la mejor del año.

"La Buena Ventura" reprisa el Prat. El Prat reprisa hoy "La Buena Ventura" la maravillosa película de la Warner Bros interpretada por Erico Caruso y Anita Campillo.

JEFE MILITARES Y ANKISPIDEN COMANDO UNICO PARA LA AVIACION

Sensacionales descubrimientos lo exigen

WASHINGTON, 4. — (UP). El mayor James Doolittle, el general de brigada Arnold, el comandante Marshfield y el mayor general retirado Rivero pidieron a la comisión de guerra de la Cámara de Representantes el establecimiento de un comando único de aviación. Expresan que este cambio se hace indispensable como preparación de la posibilidad de la guerra con los sensacionales nuevos descubrimientos en materia de aviación.

POSTULACION DE LA CANONIZACION de los BEAT. Ing. FISHER y MORE

La ceremonia se efectuó en Consistorio público

CIUDAD DEL VATICANO, 4. — (UP). — La ceremonia de postulación de la canonización de los beatos ingleses Fisher y More se efectuó en Consistorio público. El profesor Milan, decano de los abogados consistoriales, hizo el pedido de los honores del altar. El Sumo Pontífice está dispuesto a acceder a la canonización de los beatos; sin embargo desea consultar a los Arzobispos y Obispos en Consistorio semi-público.

Que Chile cumplirá sus obligaciones hasta donde lo permita su capacidad financiera

DECLARARON EN NEW YORK LOS SEÑORES IZQUIERDO Y PUGA. — LLEGARON DE LONDRES A COLABORAR CON LA MISION BARROS JARPA. — SE REUNIRAN CON LOS ACREDORES DE CHILE

WASHINGTON, 4. — (UP). — Hoy continuaron las consultas técnicas de la última fase de la negociación para pacificar el Chaco entre Estados Unidos y Brasil.

Declaraciones del Embajador brasilero en Washington. novedades, puesto que la invitación para tomar parte en la gestión pacificadora estaba todavía en estudio por parte del Gobierno de Brasil. El señor Aranha expresó que, en su opinión, deberían ser invitadas todas las naciones a cooperación en la mediación. El señor Welles declaró a la United Press que la respuesta de Estados Unidos todavía no ha sido remitida ni a Buenos Aires ni a Santiago.

NEW YORK, 4. — (UP). — Don Luis Izquierdo y don Mariano Puga, acompañados de la señora de Puga, llegaron a esta procedentes de Londres, a bordo del "Europa". Don Ernesto Barros Jarpa les dió la bienvenida.

Dijeron: "Los sinceros deseos de nuestro país son cumplir sus obligaciones hasta donde lo permita nuestra capacidad financiera. Estamos al tanto de las genuinas objeciones que algunos de nuestros acreedores han hecho contra el plan chileno; pero confiamos en que, finalmente, ellos apreciarán que nuestra proposición es la mejor que se puede hacer bajo las circunstancias actuales. Ella envuelve si todas las perspectivas de mejoramiento que merecen nuestros acreedores".

Los señores Izquierdo y Puga emitieron una declaración oficial en la que dicen que espuran cooperar a la misión del señor Barros Jarpa, dando a conocer en forma explícita la ley chilena sobre reanudación del pago de la deuda externa.

La rueda de anoche del Campeonato Sudam. de Box

Los resultados. — Posición de los equipos participantes hasta la 5.ª rueda. CORDOBA, 4. — (UP). — Al cumplirse la quinta jornada del campeonato sudamericano de box la posición de los países competidores es la siguiente: Argentina: 14 peleas, 13 puntos.

argentino Ramón Videla venció por puntos al peruano Gutiérrez. CORDOBA, 4. — (UP). — El peso gallo Antonio Lavalle, uruguayo, venció por puntos al brasilero Hello Vinagre.

En su opinión, deberían ser invitadas todas las naciones a cooperación en la mediación. El señor Welles declaró a la United Press que la respuesta de Estados Unidos todavía no ha sido remitida ni a Buenos Aires ni a Santiago.

Las donaciones en especies, como carbón, leña, papas, pan, harina, carne y ropas alcanzaron a 98.882.000 marcos y el resto fué recogido en dinero.

El Reichsführer Hitler recibió a los dirigentes de la comisión organizadora de la campaña, felicitándoles por los resultados de la colecta terminada el 3 de marzo.

Uruguay: 16 peleas, 9 puntos. Perú: 12 peleas, 3 puntos. Brasil: 14 peleas, 2 puntos. CORDOBA, 4. — (UP). — En el match entre pesos gallos el

peso liviano argentino Jaime Averoch venció por puntos al brasilero Jack Razende. CORDOBA, 4. — (UP). — El peso liviano uruguayo José Gar

ció venció por puntos al chileno Humberto Pérez. CORDOBA, 4. — (UP). — El peso mediano Santiago Carly venció por puntos al brasilero Antonio Araujo.

MANIOBRAS AEREAS EN ESPAÑA. MADRID, 4. — Ayer se puso término a las maniobras aéreas que se llevaron a cabo con todo éxito en los suburbios de Madrid. Los aviones enemigos bombardearon el aeródromo de Cuatro Vientos, protegidos por una cortina de humo.

El ejército enemigo se apoderó de las islas Baleares y lanzó un ataque aéreo contra Cuatro Vientos para impedir que las fuerzas defensoras tomaran la iniciativa. Las tropas locales que fueron informadas por los puestos de avanzada de Júcar y Tajo, tenía lista su artillería anti-

MISIONES ALEMANAS EN AFRICA

STUTTGART, 4. — El capitán Herman Koehl, el primer aviador en cruzar el Atlántico de Este a Oeste, regresó a Alemania después de una visita a Roma donde recibió la bendición papal por su labor con la organización de misioneros que encabezaba. Los misioneros alemanes traen bajan en África ayudados por seis aviones, 100 automóviles, y diez lanchas a motor, con el fin de aumentar su campo de acción. Koehl espera llevar un avión a África para los misioneros quedándose en este continente por algún tiempo.

PEREGRINACION A TIERRA SANTA

La de este año será presidida por el Arzobispo de Viena

VIENA, 4. — El Arzobispo de Viena, Cardenal Innitzer, presidirá este año, según se anuncia, una peregrinación a Tierra Santa, que partirá, si se cumple el programa elaborado, el 2 de agosto próximo. Ya se han adherido e irán a la peregrinación centenares de personas. Ahora se estudia el itinerario de esta cruzada moderna.

DEFUNCION. — CENTRO SAN JOSE DE LA UNION NACIONAL

Se falleció nuestro consocio Sr. JOSE RAMIREZ G. (Q. E. P. D.) Hoy a las 9 horas se rezará una misa por su alma en la Parroquia de San José y a las 17.30 horas se conducirán sus restos al cementerio, saliendo el cortejo de la misma iglesia. — El Directorio — 4716

Expresión de Gracias

Agradecemos sinceramente a las personas que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro deudo, señora MARIA ROSA v. de HERREIRA TAGLE (Q. E. P. D.) La Familia. Concepción, Abril 5 de 1935.

INFORMACIONES LOCALES

Actividades sociales. SOC. DE S. M. LA ILUSTRACION DE LA MUJER. — Cita a reunión general a todas las socias para el domingo 7 a las 2.30 P. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora, por haber asuntos de importancia que tratar.

CABALLEROS HEMOS RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN CAMISAS donde encontrarán Uds. desde la clase más fina a la más corriente, en un color, fantasía y blanca. ADEMAS TENEMOS UN EXTENSO SURTIDO EN: Guantes, Bufandas, Corbatas, Pañuelos, Calcetines, de lana y algodón Suspensores y ligas, Sombreros «Pacific» ROPA interior de LANA de la famosa marca "PROF. YAEGER" M. Gleisner y Cía. Ltda.

VENTA DE ORO YANQUI A MEXICO

WASHINGTON, 4. — La Tesorería ha dado a la publicidad la noticia de haber vendido, nuevamente, al Banco de México, la suma de 1 millón 800 mil dólares en oro.

REBELDES GRIEGOS FUERON SENTENCIADOS

SALONICA, 4. — (UP). — El tribunal militar dictó sentencias para el segundo grupo de rebeldes que juzgó. Condenó a muerte y a degradación al mayor de caballería Volonia. También se aplicará la degradación a dieciséis oficiales más.

Mueblería y Peletería VIENESA

Gran surtido de muebles y pieles. Se atienden pedidos de provincias. La casa cuenta con su propia fábrica en Santiago. B. ARANA 865 - TELEFONO 407 - CASILLA 525 - CONCEPCION E. ZIMEND

REBELDES GRIEGOS FUERON SENTENCIADOS

BERLIN, 4. — Se anuncia provisionalmente que el resultado de la campaña de auxilios de invierno a los necesitados para 1934-1935 alcanzó la cifra de 352 millones de marcos, contra 358 millones el año anterior.

ROVIARIOS. — Cita a junta general para hoy a las 14 horas. Local: Frat N.º 832.

ATLETAS BRASILENOS AL CAMPEONATO SUDAMERICANO

BUENOS AIRES, 4. — (UP). — Los atletas brasileños que participarán en el campeonato sudamericano, partirán mañana a Santiago.

FUERZA AEREA GERMANA

BERLIN, 4. — La declaración del Ministro de Relaciones Sir John Simon, sobre la paridad aérea de Alemania con Gran Bretaña fue publicada con título a página en la primera edición de la mañana del "Tagblatt". El hecho en sí no causó sorpresa puesto que es conocida la fuerza aérea de Alemania a cargo del general Goering, cuyos aviones vistos y oídos diariamente en Berlín, son por lo menos iguales a los británicos.

AUXILIOS DE INVIERNO EN ALEMANIA

BERLIN, 4. — Se anuncia provisionalmente que el resultado de la campaña de auxilios de invierno a los necesitados para 1934-1935 alcanzó la cifra de 352 millones de marcos, contra 358 millones el año anterior.

COMITE DE JUBILADOS

El punto de vista de Alemania, que también es conocido, está basado en la demanda de paridad con las fuerzas aéreas de Rusia o Francia.

POSISION EFECTIVA. — EL TERCER JUEGO DEL DEPARTAMENTO

El tercer juego del departamento de Concepción, efectuado el día 3 del presente la posesión efectiva de la herencia de don Celso Rivera Cruzat a Celso Soza Ormaza, heredero de don Celso Ormaza, Lúcia, Celindo y Estela Muñoz Rivera. — Almarza, Conservador. — 4668

REY DE LAS ISLAS MARQUESAS

PARIS, 4. — El artista francés Franck Sloan que acaba de regresar de Tahití declaró que los nativos tienen la esperanza de eventualmente coronar al marino solitario, Alan Gerbault, "Rey de las Islas Marquesas". Gerbault, que en dos ocasio-

TONELEROS

COMPETENTES EN EL RAMO NECESITO: MAX HENRIQUEZ S. Carreras esq. Cauplicán — 4698

REBELDES GRIEGOS FUERON SENTENCIADOS

BERLIN, 4. — Se anuncia provisionalmente que el resultado de la campaña de auxilios de invierno a los necesitados para 1934-1935 alcanzó la cifra de 352 millones de marcos, contra 358 millones el año anterior.

REBELDES GRIEGOS FUERON SENTENCIADOS

BERLIN, 4. — Se anuncia provisionalmente que el resultado de la campaña de auxilios de invierno a los necesitados para 1934-1935 alcanzó la cifra de 352 millones de marcos, contra 358 millones el año anterior.

REBELDES GRIEGOS FUERON SENTENCIADOS

BERLIN, 4. — Se anuncia provisionalmente que el resultado de la campaña de auxilios de invierno a los necesitados para 1934-1935 alcanzó la cifra de 352 millones de marcos, contra 358 millones el año anterior.

Avisos Económicos Clasificados

- SE NECESITAN COCINERA CON RECOMENDACIONES para poca familia necesario. Ren 855. — 4703. SE NECESITA EMPLEADA, ENTEN da algo cocina. Cochrane 432. — 4708. EMPLEADA JOVEN, AYUDANTA para todo servicio en casa extranjera chica. Sueldo \$ 40. — Presentarse con buenas recomendaciones en O' Higgins 551. — 4710. CARPINTERO NECESITO, PRESENTARSE a calle Paicavi 783. — 4712. SE NECESITA COCINERA PARA 2 caballeros con recomendaciones. TITATY, Barros Arana 865. — 4711. NECESITO TONELERO Y REALIZO una partida de pipas. Freire 1499. — 4714. ALBAÑILES COMPETENTES NECESITO. Fundo Lonco. — 4750. NISERA SEPA SU OFICIO NECESITO urgente. Tratar: A. Pinto 715. — 4681. NECESITO HORTELANO CASADO y honrado. Inmediatamente presentarse con buenas recomendaciones. O'Higgins 716. — 4574.

PENSION CON MUY BUENAS PIES amobladas en Maipú 778, recibiendo pasajeros. — 4701.

PROPIEDADES MAIPU, PROPIEDAD ESQUINA central. Amplio local para almacenar con casa habitación. Precio \$ 42.000. — 4700.

CARRERAS, BUENA CASA HABITACION proxima estación. Tiene deudada Caja Ferrocarriles. Precio \$ 22.000. Oficina: Luis Vargas. Colo Colo 389. — 4703.

COMPRO VENDO PROPIEDAD OCASION en Oropelito. Tratar: B. Arana 1650. — 4702.

VARIOS COLEGIO DE ABOGADOS. SE PONE en conocimiento de los señores abogados de la jurisdicción que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7 de la Ley N.º 4409, corresponde renovar a cuatro Consejeros del Consejo Provincial de Abogados. Se la fijado para la elección desde el día 3 de abril próximo hasta el 13 inclusive. Se recibirá la votación desde las 14 a las 15 horas en los días señalados. — Eduardo Urtejoa L., Secretario. — 4712.

SOCIEDAD PEDRO PICHUEN Y Compañía Limitada. — En Concepción de Chile, a ocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí Francisco Subercasaux del Río Notario Público y Conservador

ocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco. SEPTIMO. — Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente de la Caja Social para sus gastos personales hasta la suma de mil pesos por el señor Pichuén y trescientos pesos por el señor Pichuén. OCTAVO. — La sociedad se liquidará conforme a lo prescrito en los considerandos tercero y quinto, o sea, retirando cada uno sus aportes, más los beneficios o pérdidas si los hubiere; pudiendo de común acuerdo liquidarse antes del término del plazo o duración de la sociedad. NOVENO. — Para resolver las diferencias o dificultades que pudieran ocurrir durante la sociedad, desde luego ambos socios, nombran como árbitro a la persona que desempeñe el Consulado de Francia, quien fallará debiendo oír a ambas partes y su fallo será inapelable, renunciando desde luego a cualquier recurso en su contra. DECIMO. — El consorcio de la sociedad será la ciudad de Concepción. UNDICESIMO. — Los socios declaran que toman en su conciencia los pesos como canon o renta de arrendamiento, la propiedad ubicada en calle de Carreras número trescientos treinta y siete de esta ciudad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don Francisco Izarra E. y don Enrique Mendoza S. Se da copia y se pagó el impuesto de ciento veinte pesos en la municipalidad y que pertenecen al señor don Pedro Pichuén. Cualquiera de los socios queda facultado para practicar la legalización de la presente sociedad. En comprobante firman con los testigos don



El Consejo de Economía Nacional se ocupó del problema de la carne

LOS DIARIOS CRITICAN LA REC. CIRCULAR DE LA DIRECTIVA RADICAL

Expresan que han causado extrañeza las afirmaciones de ataques, reclamos, quejas y aún amenazas de este documento.— Hoy hablará el presidente del Partido Conservador por Radio.— Informaciones políticas

Los diarios hacen severas críticas a la última circular de la mesa directiva del Partido Radical, diciendo que han causado extrañeza las afirmaciones de ataques, reclamos, quejas y, aún, amenazas que contiene ese documento. Dicen que resulta infantil culpar al Gobierno o más directamente al Presidente de la República, porque no se inscribieron todos los ciudadanos que podían hacerlo. Parece que se ha querido que el Gobierno hubiera ejercido coacción sobre los ciudadanos para llevarlos hasta las mesas inscriptorias. Si muchos no se inscribieron fué simplemente porque no quisieron en realidad se inscribieron todos, cuando quisieron hacerlo, sin que encontraran ninguna dificultad, pues durante gran parte del período de inscripción las mesas estuvieron casi vacías. Nadie puede extrañarse, dicen, que a un ardor cívico del país se haya enfriado. Los lar

gos años de gobiernos de facto crearon en las masas ciudadanas un explicable indiferentismo por las actividades políticas, pues la cosa pública estaba entregada a la voluntad de arbitristas y mandones de ocasión, que no hicieron sino desprestigiar a las colectividades políticas. Los inevitables actos aislados de intervención, añaden, han sido inmediatamente corregidos por el Gobierno, y a este mismo respecto dicen que no debe olvidarse que de diecinueve intendencias del país la cuota más alta pertenece al Partido Radical, que tiene nueve intendencias; que de cincuenta y una gobernaciones la cuota más alta corresponde también al Partido Radical, tiene dieciocho, que de doscientas treinta y una alcaldías la cuota más alta corresponde también al Partido Radical, que tiene noventa y una. El diario "La Nación", ahondando el espíritu de la circular radical, dice que parece

que se quiera que el Presidente de la República rechazara la cooperación que le han ofrecido otros partidos para reemplazarla lisa y llanamente por la del Partido Radical, muchos de cuyos elementos han hecho otra cosa que combatir y ponerle obstáculos. Agrega que el Presidente no gobierna para determinados sectores políticos sino que para la gran masa de ciudadanos que quiere tranquilidad y trabajo efectivos. No estaría con la extrema derecha ni con la extrema izquierda, como lo prueba la propia circular radical al citar las expresiones de censuras que los más destacados líderes de la extrema derecha conservadora vienen dirigiendo al Gobierno. "La Nación" añade que el país tiene que tomar nota de las amenazas veladas que dicha circular contiene contra el Presidente de la República, que no irían sino contra la propia estabilidad de las ins-

tituciones fundamentales del país.

—EL PRESIDENTE del Partido Conservador don Horacio Walker, hablará mañana a las 10 horas por la radio "Cooperativa Vitalicia" en vez de la radio de "El Diario Ilustrado". —SE INFORMA que se han solucionado amigablemente las incidencias internas en el Directorio General Demócrata, y se insiste en que se rechazara la renuncia del presidente don Fidel Estay, renovándose los demás miembros de la mesa.

Intercambio comercial entre Chile y Japón

Representantes de la firma japonesa "Mitsubishi", con asiento en Buenos Aires, concurrieron con el Ministro de Hacienda, señor Ross, sobre la posibilidad de establecer en Chile una sucursal destinada a intensificar el intercambio comercial chileno-japonés para toda clase de mercaderías japonesas. Los representantes de la firma han venido a estudiar el mercado chileno, atraídos por el resurgimiento económico del país; se retiraron satisfechos de su conferencia con el señor Ross, confiados en obtener próximamente las facilidades aduaneras necesarias. Regresarán a Buenos Aires el sábado.

—EL ESCAMPAVIA "Galvarino" ha continuado su labor de aprovisionamiento de los faros del sur. En seguida regresará a su base de Puerto Montt.

ASCENSOS EN LA ARMADA

Fueron ascendidos a los grados inmediatamente superiores los siguientes oficiales ingenieros de la Armada: capitán de corbeta señor Arturo del Valle, teniente primero señor Daniel González, teniente segundo señor Benjamín Velasco; y guardiamarina señor Oscar Cabrera. Fué ascendido al grado superior el teniente primero señor Manuel Quintana y el guardiamarina de primera clase señor Alfredo Martín.

EL ACCIDENTE DEL "GALVARINO"

La Superioridad Naval ha dispuesto que el gobernador marítimo de Puerto Montt, capitán de corbeta don Alfredo Cáceres, instruya un sumario para esclarecer las causas del accidente a la escampavía "Galvarino", que estuvo 24 horas encallada en el Canal Moreleada, a ocho millas al norte de Puerto Americano. El capitán Cáceres deberá investigar las causas de este siniestro y las responsabilidades que puedan afectar a su comandante, elevando en seguida todos los antecedentes a la Superioridad Naval para su resolución final.

SE PIDIO COOP. AL PERSONAL DE INVESTIGACIONES

La Prefectura de Investigaciones de Santiago reunió al personal al que dió amplia cooperación; les expresó que sería inflexible para exigir moralidad por sobre todas las cosas, y que cualquiera falta sería rigurosamente sancionada. A continuación leyó una lista de cien agentes que, en virtud de los acuerdos de la Junta Calificadora del personal, serán trasladados a distintos puntos del país, de biendo igual número de agentes de provincias venir a ocupar sus vacantes. Se ha dado cuatro días de plazo al personal para que se dirija a su destino.

LA CREACION DEL CONSEJO DE LOS FF. CC.

La mesa directiva radical designó una comisión compuesta de los señores Lionel Edwards, Humberto Alvarez y Jorge Urdúa para estudiar la proyectada creación del Consejo de los Ferrocarriles del Estado e informar a la Junta Central.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA DE PESCA DE S. VICENTE

En la próxima semana se despachará el Reglamento y programa de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente. Posiblemente a fines de la presente semana se dicte fallo.

ACCIDENTE SUFRIO UN SACERDOTE

En la tarde de ayer, Monseñor Ildardo Ezequiel Castro, Canónigo de la Basílica Metropolitana de Lima y prelado Doméstico de S. S., ha sido víctima de un grave accidente del tránsito en la Plaza Montt Varas. Monseñor Castro atravesaba la esquina de Compañía con Bandera cuando fué alcanzado por un autobús de esa línea, produciéndose la fractura de una pierna. Pedida la ambulancia de la Asistencia Pública, fué trasladado Monseñor Castro a la Posta Central, donde se le practicó la primera operación.

ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN LA SERENA

El Comisariato de Subsistencias acogiendo la insinuación del Ministro Serani, acordó medidas para abaratar la vida en La Serena, donde ha encarecido el costo de las subsistencias.

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES

Se ha declarado vacante el cargo de alcalde de Maule, servido por don Dionisio Fernández E. y se nombró en su reemplazo a don Manuel Molina Borgoño. Se aceptó la renuncia del alcalde suplente de Petorca, don Juan Alamos Igual, nombrándose en su reemplazo en calidad de suplente al vocal de esa Junta de Vecinos don Isaias García.

—Se aceptó la renuncia del alcalde de Longuimay, don Luis Del Pino, y se nombró en su reemplazo a don Anacleto Molina Zúñiga.

—Se han declarado vacantes los siguientes cargos de vocales de las Juntas de Vecinos que se indican: de Isla de Maipo, de que es titular don Humberto Celsi Adoli, nombrándose en su reemplazo a don Antolín Miranda Cortés; de Mostazal, de que son titulares los señores Juan Pérez y Ernesto Meza, nombrándose en su reemplazo a los señores Oscar Pinto y Daniel Quiroz; y de Cartagena de que es titular don Ernesto Guadaroll Agnelli.

Vocal de la Junta de Vecinos de Perquenco se nombró a don Luis Retamal.

EL "GALVARINO" CONTINUA SU LABOR

El escampavía "Galvarino" ha continuado su labor de aprovisionamiento de los faros del sur. En seguida regresará a su base de Puerto Montt.

NAVEGANTES CONTINUAN EN HUELGA

A pesar de que algunos grupos de navegantes de Valparaíso han continuado la huelga, la movilización de los barcos ha seguido haciéndose normalmente.

CONSULES DE CHILE EN TACNA Y MEXICO

Por decretos de ayer del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha trasladado al consúl de Chile en Bahía Blanca, Argentina, don Horacio Eyzaguirre, a Tacna, en Perú, y al consúl de Tacna don Domingo Barros a Mexico.

NOTICIAS DEPORTIVAS

La delegación uruguaya inscribió ocho atletas para el próximo campeonato sudamericano; participarán en catorce pruebas. —ES PROBABLE que Godoy en Buenos Aires, antes de realizar la revancha con Caratoli, enfrente allí al norteamericano Stanley Ponedá, que figura entre los mejores pesos pesados del mundo.

PLAN CAMINERO DE VALDIVIA

Se dirigieron a Valdivia los ingenieros del Departamento de Caminos señores Ricardo Lezaeta y Alfredo Silva, comisionados para estudiar el plan caminero de esa provincia. ENCARGADO DE NEGOCIOS EN MONTEVIDEO

COMERCIALES

PRIMERA RUEDA: Caja 6 3/4 96 12; Hip. 6-1 96 12; Hip. 7-1 97; Hip. 8-1 100 2/2; Deuda Interna 7-1 94 7/8; Banco Chile 243; Carahue 3 1/8; Espino 130; Vapores 23; Lotas 32 1/2; Tocopilla 102; Oros 102; Fuegos 274; Lamifun 63; Amigos 6 7/8; SEGUNDA RUEDA: Banco Chile 243; Deuda 7-1 94 7/8; Caja 6 3/4 96 12; Seg. Nacional 1.250; Caja 6 3/4 96 12; Lota 32 1/2; Espino 130; Caja 6 3/4 96 12; Hip. 6-1 96 12; Cartones 65; Deuda 8-1 94 7/8; Espino 130; Deuda 7-1 94 7/8; Monserrat 13 1/8; gas 98; Hip. 6-1 09 5/8; Caja 6 3/4 96 12; Patiño 272; Disputadas 18; Banco Chile 243; Patiño 271; Oros 102. CIERRE: Caja Hipotecaria 6 3/4 96 12; Banco Hipotecario 6-1 96 5/8 C; Banco Hipotecario 7-1 97 C; Banco Hipotecario 8-1 100 1/2 C; Deuda Interna 7-1 94 7/8 C; Debentures 70 Cp; Banco Central Chile 1200 C; Banco Chile 243 T; Banco Nacional 12 1/2 V; Patiño 281 Cp; Amigos 6 7/8 Tp; Cerro Grande 13 1/4 Cp; Condoriaco 6 1/4 Vc; Chafaral 10 Vc; Disputadas 18 Tp; Lota 32 1/2 Vc; Lebu 6 1/2 Cc; Monserrat 15 1/8 Vp; Oploca 136 Vp; Baturo 2 3/8 C; Tocopilla 101 Vp; Oruro 101 1/2 Vp; Tierra del Fuego 275 Cc; Lautaro portador 35 Cm; Cervenceras 80 Vp; Cristalerías 25 1/2 Vc; Cemento Melón 138 1/2 Cc; Lamifun 62 3/4 Cp; Lozas Penco 26 1/4 Tc; Electricidad pref. 12 Vc; Paños Tomé 47 1/2 Cc; Paños Concepción 34 Cc; Papeles Cartones 65 Cm; Tejidos Salto 53 1/2 C; Refinería Vía 106 1/2 Vc; Vapores 23 7/8 Cc; Chilena Consolidada generales 50 Cc; Seguros Nacional 1250 Tc.

También abordó la proyectada reforma del impuesto del 2% a las ventas.— El Ministro de Hacienda hizo una exposición.— El proyecto de salario mínimo

Bajo la presidencia del Ministro de Hacienda se sesionó el Consejo de Economía Nacional. Tomó conocimiento del informe de la comisión compuesta de los señores Jaime Larraín, Alvaro Bórquez y Desiderio García, sobre el problema ganadero. El informe después de hacer un interesante estudio sobre las causas de la escasez de ganado y la carestía de la carne, propone medidas que podrían adoptarse, a fin de resolver ese problema.

El Consejo después de una amplia discusión acordó sugerir las medidas, que deberían adoptar tanto el Gobierno como las sociedades ganaderas, con el objeto de evitar la escasez de ganado y la carne.

A continuación el consejo se ocupó de la proyectada reforma del dos por ciento sobre las ventas. El señor Ross hizo una exposición de los estudios que se han realizado sobre la forma en que debía modificarse esa ley, y de las entrevistas que ha sostenido con los representantes de las Cámaras de Comercio Minorista del centro y sur y las dificultades que se presentan para modificar la ley.

Terminó cediendo la palabra a los miembros del Consejo, con el objeto de conocer sus opiniones en esta materia. Finalmente el Consejo se ocupó del proyecto de salario mínimo y los acuerdos adoptados en la concentración de agricultores de Chillán.

Don Jaime Larraín, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, expuso las razones que tienen los agricultores para rechazar ese proyecto, por estimar que produciría trastornos en las labores agrícolas.

Se siguió un debate sobre esta materia en el cual participaron varios miembros del Consejo. Respecto del Impuesto del 2 por ciento a las ventas, el Ministro de Hacienda manifestó que su propósito era que al hacerse alguna modificación a la forma de cobrarlo, no se gravaran las ventas que hoy están exentas de pagarlo ni se aumentarían los porcentajes totales que se pagan actualmente en las diversas ventas de productos hasta llegar al consumo.

Respecto del salario mínimo, el Ministro expresó que consideraba muy difícil reducir este asunto a una reglamentación escrita. Manifestó que dada la enorme importancia que tenía esta materia, era indispensable abordar su estudio con el debido propósito de encontrarle solución, pues él reconocía la absoluta necesidad de ir al aumento de salarios en aquellas actividades en las cuales los salarios no se habían nivelado con el aumento de costo de la vida y en consecuencia, los trabajadores no disponían de salarios suficientes para llenar las necesidades vitales de ellos y las de sus familias.

Debatido este asunto, por mayoría de los asistentes se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Ministros de Fomento y del Trabajo de 103 miembros de la comisión asesora, señores Jaime Larraín, Luis Merino, Agustín Penl y Juan Mickle, y además los señores Walter Muller y José María Lora y tres representantes de las diversas zonas agrícolas del país. Esta comisión procederá a estudiar inmediatamente los proyectos presentados sobre salario mínimo y propondrá al Consejo una solución.

LA CAMPAÑA SOBRE MODIFICACION DEL IMPUESTO DEL 2% A LAS VENTAS

El secretariado general del comercio minorista de Chile, que forman los señores Juan Muriado, Víctor Muñoz y Juan Lantadilla, dirigió una comunicación al Excmo. señor Alessandrí condenando los propósitos demoleedores de ciertos elementos que vanamente han pretendido convertir la cuestión del impuesto del 2 por ciento a las ventas en un problema político. Declara que el secretariado no persigue la derogación del impuesto, porque ello significaría negar al Estado los recursos que necesita para satisfacer las necesidades públicas, sino que simplemente desea que se llegue a una solución justa y equitativa de este problema. Agrega que el secretariado reconoce ampliamente la labor de reconstrucción económica del país que ha realizado el Gobierno y el mejoramiento que se advierte en todas las actividades nacionales, y que en general, se ha traducido en un mejoramiento de la situación del comercio minorista.

La explotación del mineral carbonífero de Manto Grande, en Lebu

No necesaria del subsidio fiscal

Ayer resumió sus funciones el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, ingeniero don Juan Emilio Mujica, quien regresó anteayer a esta capital, después de visitar detenidamente las principales obras ferroviarias de la zona sur. El señor Mujica se entrevistó ayer en la mañana con el Ministro de Fomento, don Matías Silva, para informarle sobre las impresiones recogidas ofreciendo a la vez al Ministro presentarle un memorándum escrito. Se sabe que entre las medidas más importantes que aconsejara el señor Mujica al Ministro figura la de mejorar el equipo del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y al mismo tiempo la construcción de una variante en Lebu, para facilitar la bajada de los trenes, que se realiza hoy por una gradiente muy pronunciada. En su viaje al sur el Director de Ferrocarriles conoció la mina de carbón de Manto Grande, y pudo establecer que se trata de un depósito riquísimo con un manto que tiene un espesor superior a un metro y medio. Actualmente el ferrocarril de Lebu a Los Sauces transporta de 220 a 150 toneladas mensuales de carbón, cantidades que aumentarán considerablemente cuando se mejore el equipo. Con este solo transporte el ferrocarril mencionado podrá financiarse solo, renunciando al subsidio fiscal.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

Se autorizó a la Municipalidad de Talcahuano para cobrar desde el primero de Julio un aumento adicional a la contribución municipal del dos por mil del avalúo de los bienes raíces por los sitios erizados y la edificación inapropiada. SACERDOTE CANDIDATO A MUNICIPAL

En la comuna de Los Nogales, perteneciente a Calera, se ha presentado como candidato a municipal independiente el sacerdote don Carlos Pinto. El señor Pinto cuenta con generales simpatías entre los habitantes de Los Nogales, por la labor que ha desarrollado en beneficio de la colectividad. (De la 1.ª página)

La atención decidida de las necesidades materiales de los obreros del campo, es la garantía más sólida y la protección más eficaz al incremento de la producción agrícola, basada en el mejor esfuerzo del tra-

Respecto del Impuesto del 2 por ciento a las ventas, el Ministro de Hacienda manifestó que su propósito era que al hacerse alguna modificación a la forma de cobrarlo, no se gravaran las ventas que hoy están exentas de pagarlo ni se aumentarían los porcentajes totales que se pagan actualmente en las diversas ventas de productos hasta llegar al consumo.

Respecto del salario mínimo, el Ministro expresó que consideraba muy difícil reducir este asunto a una reglamentación escrita. Manifestó que dada la enorme importancia que tenía esta materia, era indispensable abordar su estudio con el debido propósito de encontrarle solución, pues él reconocía la absoluta necesidad de ir al aumento de salarios en aquellas actividades en las cuales los salarios no se habían nivelado con el aumento de costo de la vida y en consecuencia, los trabajadores no disponían de salarios suficientes para llenar las necesidades vitales de ellos y las de sus familias.

Debatido este asunto, por mayoría de los asistentes se resolvió nombrar una comisión compuesta de los Ministros de Fomento y del Trabajo de 103 miembros de la comisión asesora, señores Jaime Larraín, Luis Merino, Agustín Penl y Juan Mickle, y además los señores Walter Muller y José María Lora y tres representantes de las diversas zonas agrícolas del país. Esta comisión procederá a estudiar inmediatamente los proyectos presentados sobre salario mínimo y propondrá al Consejo una solución.

El secretariado general del comercio minorista de Chile, que forman los señores Juan Muriado, Víctor Muñoz y Juan Lantadilla, dirigió una comunicación al Excmo. señor Alessandrí condenando los propósitos demoleedores de ciertos elementos que vanamente han pretendido convertir la cuestión del impuesto del 2 por ciento a las ventas en un problema político. Declara que el secretariado no persigue la derogación del impuesto, porque ello significaría negar al Estado los recursos que necesita para satisfacer las necesidades públicas, sino que simplemente desea que se llegue a una solución justa y equitativa de este problema. Agrega que el secretariado reconoce ampliamente la labor de reconstrucción económica del país que ha realizado el Gobierno y el mejoramiento que se advierte en todas las actividades nacionales, y que en general, se ha traducido en un mejoramiento de la situación del comercio minorista.

Con este solo transporte el ferrocarril mencionado podrá financiarse solo, renunciando al subsidio fiscal.

En la comuna de Los Nogales, perteneciente a Calera, se ha presentado como candidato a municipal independiente el sacerdote don Carlos Pinto. El señor Pinto cuenta con generales simpatías entre los habitantes de Los Nogales, por la labor que ha desarrollado en beneficio de la colectividad. (De la 1.ª página)

La atención decidida de las necesidades materiales de los obreros del campo, es la garantía más sólida y la protección más eficaz al incremento de la producción agrícola, basada en el mejor esfuerzo del tra-

EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL RECTIFICA CONCEPTOS DE LA RECIENTE CIRCULAR DE LA MESA DIRECTIVA RADICAL

Razones por las cuales se inscribieron 377.000 ciudadanos en los registros

El Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, sintiéndose aludido por algunos conceptos de la reciente circular de la mesa directiva radical, entregó a la prensa una larga exposición destinada a establecer algunos hechos. Se refiere a la queja contenida en esa circular en el sentido de que no se hubiera prorrogado el período de inscripciones electorales, cuyo motivo se inscribieron solo 877.000 ciudadanos, cuando en los registros anteriores había 450.000. Dice que podría derivarse de ello algún cargo contra él, pues oportunamente sugirió, mediante una nota al Gobierno, la idea de no prorrogar el período de inscripciones en vista de que no se ha observado mayor interés por inscribirse y porque el anhelo de los poderes públicos era que se activaran todos los procedimientos necesarios para ir a la pronta constitución del poder comunal en la República.

Manifiesta que la experiencia de diez años de vigencia de registros electorales ha demostrado que en toda la República el número de individuos que participan en las elecciones, escasamente excede de 800.000 personas en una población electoral que ha alcanzado a poco más de 400.000 inscritos. Agrega que la mesa directiva radical sabe que de conformidad con la ley tres meses después de las elecciones municipales se abrirá la inscripción electoral mediante la inscripción electoral permanente. En consecuencia, no ha tenido derecho para decir a sus asambleas que aquellos que se han negado a prorrogar inscripciones pasadas quieren usurpar sillones del Congreso. Estará en manos de la mesa directiva radical recomendar a sus asambleas que desplieguen la máxima actividad para inscribir durante la inscripción permanente a sus afiliados y demás elementos partidarios que deberán participar en las elecciones parlamentarias generales que se verificarán el primer domingo de marzo de 1937.

El señor Zañartu termina diciendo que las próximas elecciones municipales marcan un paso dado adelante en la acción del Gobierno designado a realizar la completa normalidad institucional de la República y así el país entero y todo el electorado consciente de sus deberes no debe escatimar esfuerzos para llevar a cada municipio candidatos honestos, preparados y dignos de ocupar un cargo concejal con el objeto de que las nuevas municipalidades entren a realizar la etapa final de la normalidad institucional de la República con la elección de las asambleas provinciales llamadas a cumplir un precepto constitucional y a realizar paulatinamente la descentralización del régimen administrativo interior del Estado.

DON ARTURO LYON PEÑA FUE NOMBRADO PRESIDENTE DE LA CAJA DE COLONIZACION

Con este nombramiento se integra el Consejo de la Caja

Se nombró presidente del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, al ex senador conservador don Arturo Lyon Peña, vastamente vinculado al desenvolvimiento agrícola nacional. "El Imparcial", comentando la designación del señor Lyon Peña dice que este acertado nombramiento recae en un hombre público de brillante figuración en política y en el Parlamento, como senador y como diputado. Educado largos años en Europa, abogado y profundo conocedor de

los problemas económico-sociales, agricultor progresista y dotado de un elevado espíritu de ecuanimidad y comprensión, el señor Lyon se encuentra especialmente capacitado para servir con brillo y acierto las difíciles funciones confiadas, en buena hora, a su patriotismo, a su experiencia y sus conocimientos de las arduas cuestiones que comprende ese nuevo mecanismo. Agrega que el nombramiento honra al señor Lyon y enaltece al Gobierno

Con el nombramiento del señor Lyon ha quedado totalmente integrado el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, encargado de la aplicación de la Ley respectiva. El Consejo se reunirá en la próxima semana para considerar el Reglamento de la Ley de Colonización que pasará en seguida a la aprobación del Gobierno.

Corresponderá al Consejo de signar Fiscal de la Caja. Algunos consejeros se inclinarian a designar al diputado demócrata, señor Saturio Bosch y otros al abogado demócrata señor José Estrada Rodríguez.

FUERON DETENIDOS AYER LOS SEÑORES ISMAEL EDWARDS MATTE Y CARLOS BERRIOS

Se dictó orden de detención contra ellos en virtud del proceso por injurias al Min. de Hacienda

El Ministro de la Corte de Apelaciones, señor Ernesto Zúñiga, que conoce el proceso contra los señores Ismael Edwards Matte y Carlos Berrios y otros por publicaciones consideradas injuriosas y calumniosas contra el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, dictó orden de detención contra esas dos personas. Se cumplió únicamente con el señor Edwards que ha solicitado su libertad bajo fianza. En cuanto al señor Berrios, su abogado señor Juan B. Rossetti,

ha entablado un recurso de amparo. El señor Berrios fué detenido más tarde y pasó a disposición del Ministro señor Zúñiga. La detención de los señores Edwards y Berrios se produjo a raíz de la declaración prestada por el señor Carlos Castros Ruiz. Al detenerse pasaron incomunicados a la Prefectura de Investigaciones hasta que el señor Zúñiga ordenó dejarlos en libre plática. El señor Teófilo Ruiz Rubio, co-

mo abogado del señor Edwards y el señor Rossetti como abogado del señor Berrios, solicitaron la libertad bajo fianza de sus defendidos. El señor Zúñiga la concedió al señor Edwards, bajo fianza de tres mil pesos y al señor Berrios por dos mil pesos. Ambos salieron en libertad en las últimas horas de la tarde. El Ministro señor Zúñiga seguirá trabajando mañana en este proceso. Posiblemente a fines de la presente semana se dicte fallo.

LA DESIGNACION DE LOS APODERADOS SE HARA POR LISTA

No es por cada uno de los candidatos.— Lo que dice el director del Registro Electoral al respecto

El Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, envió ayer una circular telegráfica a los notarios conservadores de todo el país, referente a la petición de los candidatos para nombrar apoderados en las distintas mesas. En su circular manifiesta, que únicamente podrán nombrar un apoderado por lista y no por cada uno de los candidatos. El texto de la circular en referencia es el siguiente: "Hago referencia y doy respuesta a numerosas consultas respecto si puede aceptarse de cada candidato regidor para designación de apoderados por

efectos le represente particularmente ante Mesas Receptoras y Colegio Escrutador Departamental. Dentro régimen electoral vigente de votación por listas en que cada lista de candidatos debe representar misma ideología o programa lógicamente cada lista tendrá derecho designación un apoderado ante cada Mesa Receptora. Hecho contrario llevaría absurdo haber tantos apoderados cuantos sean los candidatos regidores imposibilitando funcionamiento Mesas Receptoras por falta capacidad material recibirles dentro respectivo local funcionamiento. Consecuencialmente strábase te

ner presente que conforme establese artículo 125 Ley Elecciones, cada Partido Político representado su Directorio tiene derecho designar un apoderado para su respectiva lista y caso candidaturas independientes designarán apoderados personas autorizadas para hacerlo en respectiva declaración candidatura, y faltando éstas podrán hacerlo mismos candidatos, pero siempre un apoderado para la lista correspondiente de acuerdo Ley Municipal. Acuse conformidad y de conocimiento Mesas Receptoras.— (Fdo.)— Ramón Zañartu, Director Registro Electoral"

INFORMACIONES DE TALCAHUANO

OFICINA DE INFORMACIONES
Calle Bulnes 196 — Teléfono 115

MAÑANA "COLUMBIA" presenta un espectáculo gigante solo comparable con "BEN HUR". - Hablada en Castellano

UNA VISION DESLUMBRANTE Y PASTUOSA QUE RELATA LA TRAGICA VIDA DE LA PRINCESA CARLOTA AMALIA, BELLA E INTELIGENTE DE EXHUBERANTE AMBICION Y EL ALMA DE LA AVENTURA IMPERIAL

Juarez y Maximiliano

(LA CAIDA DE UN IMPERIO)

MAS DE DOS MIL ACTORES EN ESCENA HACIENDO LOS PAPELES PRINCIPALES LOS GENIALES ACTORES
MADEA DE NOVARA — ENRIQUE HERRERA — ALFREDO DEL DIES-TRIO Y JULIO VILLARREAL — 4719

7. DANTE-HOY SELECTA 18.45.— NOCHE 21.45.—
"METRO GOLDWING" PRESENTA NUEVAMENTE EL SENSACIONAL SUCCESO COMICO DE ENORME HILARIDAD — UNA OBRA SOBERBIA PARA DESTERNILLARSE DE RISA
Creación de los célebres compañeros LAUREL Y HARDY
CADA ESCENA ES UN TORRENTE VISTO — APTA — PLATEA \$ 2.30 — BALCON \$ 1.20 — GALERIA \$ 0.80

ESMERALDA - HOY
19.45 : 21.45
A PEDIDO DEL GRAN SUCCESO EN CASTELLANO
CUESTA ABAJO
Por CARLOS GARDEL
PLATEA \$ 2.30 — BALCON \$ 1.30 — GALERIA \$ 0.80

MAÑANA — EL INMENSO Y BRILLANTE DRAMA PASIONAL QUE HARA VIBRAR DE EMOCION
Dra. MONICA
por KAY FRANCIS y WARREN WILLIAMS

El Comité pro modificación del 2% a las ventas se reúne hoy extraordinariamente.

Con motivo de haberse recibido una circular del comité ejecutivo de Concepción pro modificación al 2 por ciento a la venta, relacionada con el nuevo giro que el Ministro de Hacienda desea dar a lo ya prometido, el comercio minorista de este puerto se reunirá extraordinariamente hoy a las 15 horas en el local de costumbre a fin de considerar dicha circular.

Solemne misa de honras habrá mañana en la Parroquia de San José

Por el descanso del alma de monseñor José Manuel López

Mañana sábado, a las 8.30 horas, se oficiará una misa de honras en la Parroquia de San José, por el eterno descanso del alma de Monseñor José Manuel López, quien durante siete años fué su digno y virtuoso párroco, dejando recuerdos imborrables por su gran celo y espíritu de abnegación en favor de sus feligreses, que para su corazón de padre formaban su familia predilecta.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS. — De Villa Alegre regresó la señorita Adela Moscoso R.
— Del mismo punto la señora Dominga de Espinoza.
— De Valparaíso el señor Orlando Garrido Montaner.
— A Italia el señor Nazario Cartes Vargas.
— Al mismo punto la señora Melania Cartes viuda de Silva, acompañada de sus hijos Richard y Dora.
CAMBIO DE RESIDENCIA. — Ha fijado su residencia en calle Serrano N.º 160, el señor Abraham Velez Bastias y familia.
BACHILLERATO. — Ultimamente lo han rendido en forma brillante las ex alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepción de este puerto, señoritas Hilda Acevedo Osorio, Amanda Pacheco Garrido, Edith Fonseca Rodríguez, Alicia Muñoz Carmona, Nidia Fonseca Rodríguez y Agustina Barilaro.

POLITICA

CANDIDATURA A MUNICIPAL DE PEDRO SEGUNDO MONSALVES P. — Cita a reunión general extraordinaria a los comités de esta candidatura a la proclamación del candidato que se llevará a efecto en la secretaría general del Partido Demócrata, ubicada en la calle Colón 225. — (Oficial).
CANDIDATURA A REGIDOR MUNICIPAL DE DON PEDRO SEGUNDO MONSALVES P. — **COMITE POB. LAS CANCHAS.** — Cita a reunión general para hoy a las 14.30 horas en casa de don Ramón Fuentes, asistirá el candidato especialmente invitado. — (Oficial).
PARTIDO DEMOCRATA. — **PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS A REGIDORES MUNICIPALES.** — Hoy a las 20 horas se llevará a efecto en

AVISOS ECONOMICOS
ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO con casa habitación, Valdivia 167. Tratar: Valdivia-200. — 4717

Fábrica de bacalao nacional funciona en la población Gaete

7.— Prisionero de las perlas, E. Nevin.
8.— Silencio, tango.
9.— J'ai revé qu'on me disait (Harri Revel).
10.— Club Magallanes Juvenil, coro.
11.— Marcha final.
12.— Gran baile familiar.

SOCIEDADES
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DIONISIO GARRIDO SEGURA. — Esta institución celebró últimamente una interesante reunión, en la que se dió a conocer y fué aprobado, un amplio plan de actividades sociales, deportivas y culturales.

En la parte artística se resolvió desarrollar una intensa labor a fin de que el conjunto en breve haga una presentación en uno de los centros obreros del puerto.

La parte deportiva formó los equipos de basketball y de fútbol, para que comiencen sus entrenamientos y al mismo tiempo puedan verificar partidos con elementos de la localidad y Concepción.

Finalmente se resolvió hacer un llamado a la juventud para que ingrese a esta entidad, donde de preferencia se impulsará la cultura, para lo cual se proyecta la fundación de una buena biblioteca, además de los diversos anexos, artísticos y deportivos, a las cuales podrán incorporarse voluntariamente los socios.

Entre uno de los acuerdos especiales, se piensa que la primera presentación del conjunto artístico, se haga el día 1.º de mayo próximo.

SE BENEFICIA MAÑANA AL CLUB DEPORTIVO MAGALLANES

Para mañana en la noche ha sido fijada la velada que con fines de beneficio se verificará en la terraza de los Baños Rocandio, teniendo a su cargo la dirección artística el conocido profesor de danzas Michel L'Roy.

El programa a desarrollar es bastante variado y consta de los siguientes números:

- PRIMERA PARTE**
- 1.— Sólo de piano.
 - 2.— Remate extraordinario, monólogo cómico.
 - 3.— Danza estilo batacán.
 - 4.— Chacarera, baile cómico
 - 5.— Quisiera amarte menos, vals.
 - 6.— Sobre las olas, danza.
 - 7.— Mi taita Pancho, tonada campesina.
 - 8.— Tango cantado y bañado.
 - 9.— La Muñequita.
 - 10.— Danza campesina rusa.
 - 11.— Fauno (N' van Westerhout) dance grotesco.
- SEGUNDA PARTE**
- 1.— Conferencia sobre la gallina, monólogo cómico.
 - 2.— Zapateo americano, danza.
 - 3.— Puerto Nuevo, tango cantado.
 - 4.— Sous les palmiers d'awaï (Alfred Cottin) coreografía.
 - 5.— Zamacueca, baile cómico.
 - 6.— Un viejo amor, canción mejicana.

neral para hoy, a las 14 horas, local: Valdivia 36.

En esta sesión, se tratará de preferencia los siguientes puntos:
1.º Reiterar a la I. Junta de Vecinos las peticiones con tenidas en solicitud de fecha 19 de febrero del presente año.
2.º Dar a conocer el oficio del jefe del servicio Sanitario Dr. don Lionel Segura que recomienda a las autoridades el inmediato traslado de las ferias Libres al Mercado Municipal, por estar en sitios por demás insalubres y ser una amenaza a la salubridad pública.

RAYUELA

ASOCIACION DE RAYUELA. — A reunión general extraordinaria de delegados, hoy a las 19 horas en la cancha de M. Rodríguez.
CLUB DE RAYUELA GOPIHUE ROJO. — A reunión general hoy a las 19 horas.

CITACIONES

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL. — A reunión general para mañana.
DEPORTIVO FRANCISCO ACOSTA. — Para hoy a reunión general.
CLUB DEPORTIVO BALMACEIDA F. C. — Para hoy a reunión general a las 19 horas en especial al directorio, local Colón 1307.
SOCIEDAD M. RODRIGUEZ. — Para hoy a reunión de directorio a las 21 horas.

ARTURO PRAT F. C. — A entrenamiento diario a las 19 horas, por tener compromisos que cumplir.

UNION DEPORTIVA COMERCIAL. — Para el domingo en el Estadio de las Salinas a las 9.30 horas, a los siguientes jugadores: A. Arrigada, M. Grandón, L. Zavala, M. Pérez, M. Gaete, A. Gajardo, J. Opazo, M. Ormeño, H. Bozzo, L. Castillo, J. Pesco, J. Gascano, L. Benett, R. Vargas, M. Olve, E. Sosa, R. Gutiérrez, J. Fradenas, R. Roa, R. García, F. Moreno, J. Cal

derón, Colvin, Prosser, Velasquez, Mora, Moya y todos los socios que deseen practicar.

CENTRO DE TORNEROS. — Cítase para el domingo 7 próximo en la cancha del Apostadero a las 14 horas, a los siguientes jugadores: Iglesias, Soto, Caballero, Salas, Espinoza, Caro, Rojas, Alvarez, Hnos. Britz, Alqueme, Osben, Fica, Conzales, González, Leiva, Fernández y Alvarez.

Notas deportivas

QUERIN REVANCHARSE. — Los componentes del equipo de fútbol del 3.º año de Humanidades del Liceo nos han enviado una comunicación en la que explican los deseos de revancharse con el 2.º año, a quien reconocen como campeón del Liceo.

Agreden que tienen ahora nuevos elementos, entre estos March y Dolpin, con quienes mejorarán su cuadro, haciéndolo un digno rival de su adversario.

Lo que hay de verdad es que el 3.º año, tiene interés en vengar una derrota y para esto quiere un nuevo cotejo, el que seguramente deberá ser bastante bueno; pero los campeones, muy justificado por cierto, quieren sobarcar el triunfo por algún tiempo.

FOOTBALL INFANTIL. — Con entusiasmo ejemplar, los elementos infantiles de algunos establecimientos escolares han comenzado la práctica del fútbol, dando una buena lección a los grandes. Entre los equipos que hasta ahora hemos visto hay algunos elementos que se perfilan para futuros campeones.

De interés sería que todas las reuniones de los pipes fuesen dirigidas por árbitros oficiales, pues sería una manera de hacerlos practicar el fútbol reglamentado.

ENTRE ESCOLARES. — Para el sábado próximo se ha concertado un amistoso de fútbol, entre el equipo 2.º año Humanidades, campeón del Liceo, con el seleccionado de la Escuela 45. Se jugará en la cancha El Morro y lo dirigirá el Sr. Gustavo Jara Valdes, competente juez local.

A LOS CLUBES PARTICULARES DE CONCEPCION Y CHIGUAYANTE. — El Deportivo Tevra de Talcahuano se pone a disposición de

Gran significación tiene esta industria dentro de las actividades productoras de este puerto. — Un local amplio montado con todas las comodidades necesarias explota la industria. — Su propietario es don Laureano Rubiera Blanco

La continua actividad que se observa en nuestro puerto en materia de pesca viene colocando la explotación de esta industria en un camino de franco y creciente progreso.

Las iniciativas ya no son solo de gentes vinculadas a la rama pesquera, si no también dentro del comercio donde comprendiéndose la importancia de esta nueva industria, se han lanzado a trabajarla elementos que por la labor hasta ahora desarrollada prometen obtener exito halagador.

Conocemos el caso del antiguo vecino de la localidad don Laureano Rubiera Blanco, de nacionalidad española, que residen en la Población Gaete, quien ha instalado en calle Antonio de la Fuente N.º 4 una fábrica de bacalao, para lo cual ha hecho algunas construcciones especiales, las que en breve se verá obligado a ampliar para el mejor desarrollo y explotación de la industria que ha instalado.

El Sr. Rubiera, que conoce mucho del mar, y de las abundantes especies que este produce, principalmente en nuestras costas, ha comenzado la preparación de bacalao nacional, empleando para esto la pescaña grande, de la que se produce en los alrededores de la Isla Santa María, la que por su tamaño favorece mucho la elaboración del producto.

El Sr. Rubiera, que conoce mucho del mar, y de las abundantes especies que este produce, principalmente en nuestras costas, ha comenzado la preparación de bacalao nacional, empleando para esto la pescaña grande, de la que se produce en los alrededores de la Isla Santa María, la que por su tamaño favorece mucho la elaboración del producto.

cualesquier club particular para jugar amistosos de fútbol, cuenta con dos equipos: Primero y segundo juvenil de manera que toda invitación debe venir para los dos equipos.

Toda correspondencia debe dirigirse a Colón 893, Talcahuano, o por intermedio de este diario en la sección Talcahuano.

ARTURO PRAT. — Pone en conocimiento de sus socios, que en la última sesión, acordó despedir con una manifestación a cinco de sus socios que se van al servicio militar, señores: Arturo Muñoz, Rubén Sepúlveda, Bonifacio Alvarez, Vicente Ormeño y Guillermo Sepúlveda.

Las inscripciones para esta manifestación están a cargo del Sr. Aisaco Muñoz y se recibirán hasta el sábado 6 en la sociedad Gremio de Abastos.

DEPORTIVO TRICOLOR. — En la última reunión entre otros tomo los siguientes acuerdos:
1.º Organizar una competencia interna para llevarla a efecto el domingo 14 de abril, pudiendo tomar parte todos los socios del club, siendo su inscripción de un peso por socio; 2.º Aceptar como socios a los siguientes señores: Francisco Figueroa, Santiago Rojas, Carlos

AL MUNIZAGA DE COSMIO. — El Unión Buena Vista F. C. le comunica que recibió su carta y le ruega se sirva llamar al teléfono N.º 9, hoy de 14 a 17 horas, por no tener seguridad de jugar el próximo domingo.

AL CESAR VILLAGRAN DE SAN ROSENDO. — El Deportivo Francisco Acosta le da sus agradecimientos por la cordial atención para la declaración que fué el domingo pasado a esa.

AL ARAUCANO F. C. DE CONCEPCION. — El Balmaceda F. C. pone en conocimiento del Araucano de Concepción que no puede jugar el amistoso por inconvenientes de última hora.

AL DEPORTIVO LAS CANCHAS. — El Deportivo Tevra, le invita a jugar un amistoso de fútbol con los primeros y segundos equipos juveniles. El partido se efectuará el próximo domingo 7 del presente en la cancha de la Aduana, a las 9 de la mañana. Se ruega contestar a la presente invitación por este diario o por carta a Colón 893.

dos, para ayudantes y maquineros quinientos; operarios de las demás secciones \$ 15.00 diarios; empaquetadores y armadores \$ 16.00 diarios; costureros de la sección empaquetados \$ 14.00 diarios.

De acuerdo con la ley, del Trabajo, corresponde tratar este problema la Junta de Conciliación a la que se ha pasado, y ayer en la tarde debió reunirse pero por inasistencia de dos de sus miembros no lo hizo, resolviéndose sancionar a los afectados con una multa de cincuenta pesos.

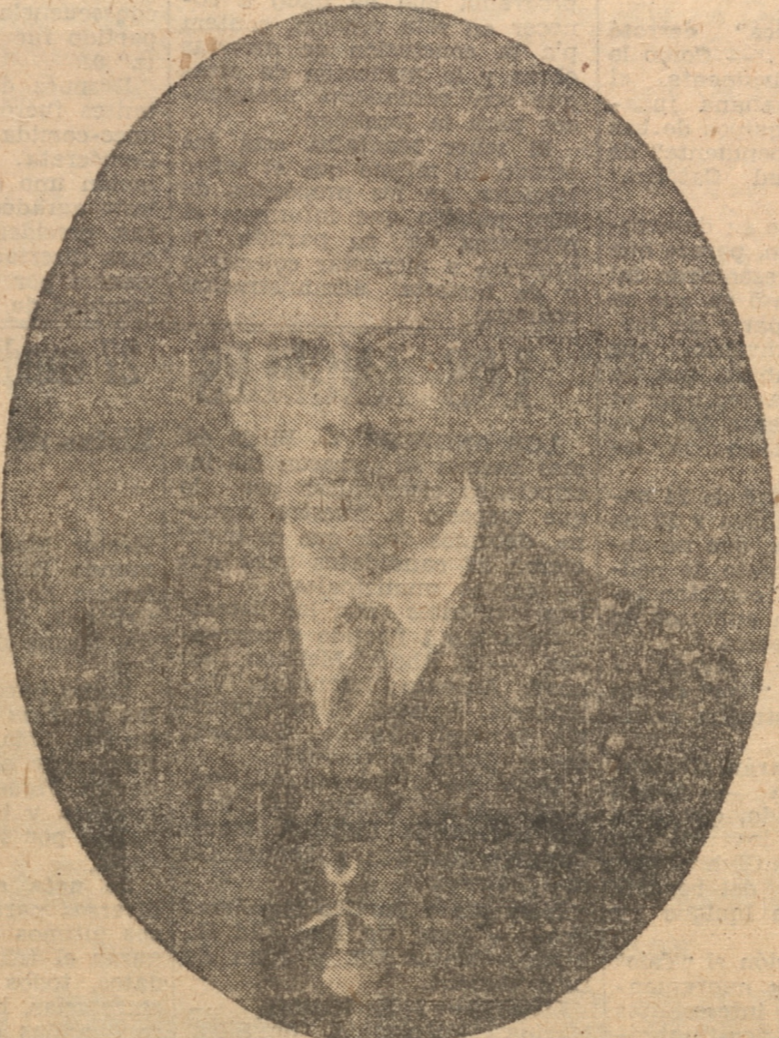
En vista de no haberse alcanzado a tratar este asunto, por el no funcionamiento de la Junta se convocará otra reunión, que se efectuará en las oficinas de la Inspección del Trabajo.

Las peticiones de los obreros, en sus conclusiones finales piden lo siguiente:
1.º Un sueldo de seiscientos pesos para molineros, según

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día
LA PATRIA

PEDRO VELOSO FUICA

PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR DE TALCAHUANO Y PRIMER CANDIDATO DE LA LISTA CONSERVADORA



Hermoso ejemplo de un esforzado obrero, toda una vida dedicada al trabajo y al bien de sus semejantes. Hoy es el candidato por excelencia de los obreros y de todos los que surten, espíritu inflexible, sólo con nocencia la rectitud.

Llegará hasta el Municipio para servir honrada y desinteresadamente como lo ha servido hasta hoy en el corto periodo que ocupa un sillón en el Municipio.

Presidente del Partido, desde hace varios años, ha llevado al viejo Partido Conservador, al formidable pie en que hoy se encuentra en este puerto, donde constituye la segunda fuerza electoral del Departamento.

ESTA NOCHE A LAS 21.30 HORAS ESCUCHAD SU PALABRA TRANSMITIDA POR RADIO CULTURA.

Partido Conservador

A CONTAR DESDE HOY, LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAMPAÑA DE LOS CANDIDATOS CONSERVADORES, SEÑORES

Pedro Veloso Fuica
Oscar Vega Carter y
Ernesto Espinoza Mujica

ANUNCIARA DIARIAMENTE DIVERSAS NOTICIAS RELACIONADAS CON EL ACTO ELECTORAL DEL PROXIMO DOMINGO, POR INTERMEDIO DE LA RADIO - ESTACION CULTURA, DESDE LAS 21.30 HORAS ADELANTE.

El Comité

Partido Conservador

Avisamos a los señores Presidentes de Comités y personas que tienen listas en su poder, pasen hoy a más tarde a nuestra Secretaría General, Centro Conservador "TOMAS COX MENDEZ", Colón 594, para recibir algunas instrucciones.

Los votos y tarjetas indicadoras las repartiremos hoy. Atendemos todo el día y en la noche hasta las 22.30.

EL COMITE ELECTORAL.

CORONEL

La proclamación de los Candid. conservadores

CORONEL. — Especiales ca-
racteres adquirió la proclama-
ción de los candidatos a muni-
cipales por el Partido Conserva-
dor, efectuado el miércoles
último en el Teatro de La
Unión Nacional con asistencia
de un público desbordante.
Tanto el presidente del Par-
tido Conservador como los can-
didatos, y demás miembros del
comité directivo de la campa-
ña electoral tomaron coloca-
ción en el palco escénico, ha-
ciendo uso de la palabra prime-
ramente la vicepresidenta del

comité femenino, señora Vira
R. de Ebnhard, quien se re-
firió en forma brillante a la
personalidad de la candidata
señorita Adolfini Quevedo Jo-
ffe. En seguida habló la se-
cretaria del comité, señorita
Luisa Labra Yávar, quien en
términos enérgicos dejó de ma-
nifiesto el entusiasmo y el in-
terés con que las mujeres han
contribuido en esta ocasión por
el triunfo de la causa conser-
vadora. La señorita Labra fué
aplaudida en forma insis-
tente en diversos pasajes de su
hermoso discurso.
Hizo uso de la palabra el se-
ñor Nohberto del R. Sánchez,
para referirse al candidato
con Abdón Pérez Torres, can-
didato que en otras oportuni-
dades ha desempeñado el pues-
to de regidor y alcalde en for-
ma encomiable.
Hablaron también el presi-
dente del Partido Conservador,
don Emiliano Ramos, el can-
didato don Abdón Pérez, seño-
rita Esperanza Bustamante y

Se verificó anteayer en el Teatro de La Unión Nacional

finalmente la señorita Adolfini
Quevedo, quien agradeció
este elocuente homenaje de
adhesión a los candidatos con-
servadores.
A continuación todos los
asistentes entonaron el Himno
Nacional y la Canción de Yun-
gay.
A medida que se aproxima
la fecha de las elecciones más
aumenta el interés de los sim-
patizantes de las candidaturas
por el Partido Conservador,
pues durante estos últimos
días la secretaria general del
Partido ha trabajado febril-
mente en este sentido.
Los comités masculino y fe-
menino se encuentran en gran
actividad, dando término a la
preparación de los diversos tra-
bajos electorales, que cumpli-
rán el domingo con las elec-
ciones.

REMATE EN LAS AGENCIAS

HOY VIERNES 5 DE ABRIL EN CORONEL
9.15 horas LA ESTRELLA ORO: 18257/20897 y 63275/64572. Serrano N.º 100.
10.15 horas LA CORONEL: 00222/1132 y 00181/00473. Montt N.º 585.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DEL PUBLICO DOS HORAS ANTES DEL REMATE. PAGO AL CONTADO.
—4698 EL INSPECTOR

El discurso del presidente Conservador

CORONEL. — En la Secretaría del Partido Conservador, ubicada en calle Manuel Montt esquina de Cochrane, funcionará esta noche una radio por el cual se escuchará el discurso del presidente del partido don Horacio Walker, a las 10.30 horas de la noche.
Agrupación Demócrata. — (Versión oficial). — Cita a reunión general para hoy viernes, a las 20 horas, en el local de Sotomayor N.º 257.

En esta reunión se nombrarán los apoderados y al mismo tiempo se hará entrega de su correspondiente poder a fin de actuar en las mesas receptoras el próximo domingo.

LOTA

Se activan los trabajos electorales para las elecciones del próximo domingo

LOTA. — Muy adelantados se encuentran los trabajos electorales encaminados al acto a efectuarse el domingo 7 de los corrientes.

La lista de los candidatos que dimos a conocer ayer y del que por un error se omitió el nombre de uno, la damos a conocer nuevamente, siendo como puesta por los siguientes señores:
Don David Robertson Stuart.
Don Juan Bul Sanhueza.
Don Luis 2.º Muñoz Solar.
Don Carlos Parra Sanhueza.
Don Armando Hermosilla Arpeol.

El Unión Deportivo eligió mesa directiva. — El "Unión Deportivo" en su última reunión general celebrada con fecha reciente eligió nuevo directorio que regirá los destinos de la institución por el periodo de 1935, y cuya constitución es la siguiente:
Presidente honorario señor Antonio Rodríguez; vice presidente honorario, señor Armand Fontana; presidente efectivo, señor Luis A. Rojas Rojas; vice presidente efectivo, señor Pedro Palma Palma; secretario (correspondencia), señor Urbano Luna Castillo; de acta señor Santiago Alarcón C.; tesoroero, señor Amador Luna Castillo; sub tesoroero, señor Abelino 2.º Ceballos P.; directores: Erasmo Aravena I., Frolán Burgos, Guillermo Carrillo, Miguel Ruiz Gavilán, Rignier Bucarey; junta de contabilidad: señores Raimundo Mendoza Campos, Manuel Irri Barra; capitán del 1.º equipo, señor Erasmo Ceballos Páez; vice capitán, señor Manuel Riquelme Roa.

Agrupación Demócrata (oficial). — Cita para el viernes 5 a asamblea extraordinaria a las 17 horas. Se encarsela la asistencia, por tratarse de asunto relacionado por la próxima lucha municipal.
MANIFESTACION
LOTA. — El sábado se efectuó en los salones de la "Climpia", la manifestación que un grupo de amigos ofreció al señor Austreberto Mora A., con motivo de su próximo matrimonio.
A la hora oportuna ofreció la manifestación el señor Alfredo Quezada Adriaola, contestando el festejado.
Además usaron de la palabra los señores Oscar López, Fer-

El Block de candidatos que se ha formado. — Otras informaciones

nando Fuentes, Federico Ramirez y Eduardo Marabolí.
Asistieron las siguientes personas, señores: Austreberto Mora Alarcón, Graciano Alvarez Blanco, Armando Fuentes, Torres, Federico Ramirez Sánchez, Fernando Fuentes Torres, Alfredo Quezada Adriaola, Julio Alvarez Martinez, Alfredo Diaz Wolle, Luis Moreno Riquelme, Ricardo Ibañez Salazar, Arisber-

to Barriga Guzmán, Artemo Cuevas Ríos, Luis Tauyá Cabrera, Luis Escobar Fuenzalida, Humberto Rocha, Héctor Leal Rivera, Oscar López Veloso, Néstor Sanhueza del Campo y Eduardo Marabolí Letelier.
Excusaron su inasistencia los señores Lizandro Benavente Villalobos, Raúl Duarte Gatica, Carlos Rueger Burger y Domingo Salazar

LAS MISIONES EN LOTA ALTO

Agradecimientos a las damas del Apostolado Popular

LOTA. — Con motivo de la misión dada en Lota Alto por los RR. PP. Redentoristas y que se ha visto muy concurrida, algunos obreros de esta localidad nos encargan hacer llegar sus sentimientos de gratitud hacia dos distinguidas damas que la organizaron.
Por segunda vez han tenido entre ellos la visita de la seño-

ra Mercedes Latham de Serrano y señorita María Vergara Edwards que con abnegada y desinteresada labor, han llevado la paz y alegría a muchos hogares.
Con sus consejos han logrado en esas dos visitas la reconstrucción y legitimación de 340 hogares.

Por la cuenta de 3x0 venció el domingo "Carlos Cousiño" al "Andrés Bello" de Schwager

Lo que fué este partido. — Notas de basketball

LOTA. — Ante una regular asistencia de público se efectuó el partido de fútbol entre los clubes campeones de Schwager y Lota, Andrés Bello y Carlos Cousiño.

Bajo las órdenes del árbitro señor Santiago Jhonson, se iniciaron las acciones, las que en todo momento fueron solamente de un interés solo regular, salvo algunos "chispazos".
El Carlos Cousiño, fué en los noventa minutos más equipo y mantuvo un dominio bien marcado como lo indica la cuenta final de 3x0.

En el primer tiempo los de casa anduvieron con mala puntería y marcaron un tanto.

En la segunda etapa se hicieron más efectivos y lograron aumentar el score a 3 por cero de los visitantes, que sólo nos demostró tener una buena defensa distinguiéndose Espinoza.

El partido, en términos generales, fué sólo regular y la actuación de los hombres fué un tanto discreta, ya que los del Carlos, hicieron gala de combinación, estando a cortísima distancia del arco.
Creemos que el cuadro del Carlos debe entrenarse un poco más, ya que sus hombres respondieron sobre todo la línea delantera que el domingo se portó bien, la línea de alves con puesta por Fdo. Leal, Alvarez y Flores, los dos primeros muy bien no así Flores que le falta mucho pero que si se entrena puede dar. La defensa de Negro y Rivera a la "pinta" y el meta Andaur estuvo feliz en los mo-

mentos que le cupo intervenir.
El equipo visitante nos mostró muy poco, pero parece que el domingo no vino con su plana completa.

"Juventud Católica" derrotó al "Independiente". — Como lo anunciamos exclusivamente, el domingo en la mañana jugaron los primeros equipos de basquetball del "Independiente" de Coronel y "Juventud Católica" de Lota.

El match durante su desarrollo fué bien discreto, parece que ambos "fives" se presentaron faltos de entrenamiento ya que se notó cansancio de parte de los coronelinos, que tuvieron que hacer algunos cambios. Los Católicos jugaron esta vez muy orga-
ganizados y solamente los "ce-
teros" Barrios y Domínguez, lograron la victoria.
La cuenta final fué de 24 para la Juventud Católica y 22 para el Independiente, que no demostró ser un quinto de peilero, salvo algunas combinaciones que merecieron aplausos de la regular concurrencia.

En el preliminar Acevedo - Católica, venció el "five" de los aviadores por la estrecha cuenta de 19x17.
Al "Yale" ingresarán elementos de primer orden. — Según se nos ha informado, que muy pronto firmarán los registros del "Yale Sporting Club" tres valiosos elementos del basket-
ball, siendo dos de Iquique y otro de Valdivia.
Con esta adquisición el "Yale" quedará poderoso y nevanesiente nos presentará interesantes match, como lo ha acostumbrado siempre.

REMATE EN LAS AGENCIAS

HOY VIERNES 5 DE ABRIL EN LOTA
14.15 horas LA CAMPANA: 0018063 y 66392/66347. Comercio N.º 623.
15.15 horas EL LEON: 67001/71760 y 7449/9600. A. Pinto N.º 174.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DEL PUBLICO DOS HORAS ANTES DEL REMATE. PAGO AL CONTADO.
—4697 EL INSPECTOR

Minas Schwager

EL PARTIDO DEL DOMINGO EN LOTA

Fué vencido el equipo local
MINAS SCHWAGER. — El domingo pasado se efectuó en Lota el importante cotejo entre el poderoso cuadro del Carlos reforzado contra el Andrés Bello de Schwager, el que actuó con su propia gente, ya que no pudo reforzarse debido a que la Asociación local organizó para esa día un torneo relámpago.
Cayó vencido el club local por 3 a cero, después de un lance en que el Bello debió empatar, ya que el meta carlino jugó brillantemente y dos de los tantos fueron pasados en los últimos minutos de ambos tiempos.

HUALQUI

ADHESIONES A LISTA CONSERVADORA

Otras noticias
HUALQUI. — Es extraordinaria la actividad que se nota en todas las tiendas políticas ante la proximidad de las elecciones municipales.
En el día de mañana se abrirán las diversas secretarías: la del Partido Conservador quedará instalada en casa del señor Rosamel Figueroa. Las adhesiones que ha recibido la lista de candidatos que lleva este partido son numerosas, lo que se explica por la diversidad de sectores de la opinión que se encuentran representados en ella, a saber: los agricultores por los señores Julio González R. y Anselmo Neira F.; los rentistas y jubilados por el señor Federico Neira S.; los obreros por el señor Guillermo Almeida G. y la juventud y los empleados por el señor Renato Galán G.

DEPORTES. — José Miguel Carrera F. C. al Arturo Prat de Concepción. — Se pone en conocimiento de este equipo de fútbol que no se le podrá aceptar su invitación por estar el club en receso indefinido.
VIDA SOCIAL
VIAJEROS. — Han regresado de Santiago el señor Leoncio Solís y señora Carmela B. de Solís.
—Al mismo punto han regresado la señorita Rosa Muñoz y el señor Eduardo Muñoz.
De paso en ésta la señorita Milagro Méndez.
ENFERMOS. — Enferma de cuidado la niña Tenchita Mercado O.

ARAUCO

CANDIDATOS DEL PARTIDO AGRARIO

Irán a las elecciones del domingo
ARAUCO. — Por primera vez el Partido Agrario de la localidad llevará candidatos a las elecciones de municipales; su lista va integrada por los señores Carlos Maudier y Renato Montalba.
El señor Maudier ha sido al calde de la ciudad en años anteriores y a su acción se debe buena parte del progreso experimentado por Arauco; el programa que ha dado a conocer en esta ocasión, contempla la conclusión de diversas obras y la iniciación de otras que son verdaderas necesidades para la localidad.
El señor Montalba está inspiado, lo mismo que el señor Maudier, en los propósitos de bien público que informan el programa de su partido, de progreso y bienestar colectivos y de honesta administración comunal.

SAN ROSENDO

"Villagrán" venc. al "Fco. Acosta" de Talcahuano

Comentarios del partido del domingo
SAN ROSENDO. — El domingo se realizó el encuentro de fútbol entre el "César Villagrán" y "Fco. Acosta" de Talcahuano. Numeroso público se congregó en la cancha y arbitró el señor González, del Balmaceda.

El primer tiempo se caracterizó por el entusiasmo de las jugadas. El juego estuvo reparado en ambos campos. El Acosta actuó con mala suerte, perdiendo dos penales, uno barrado por el portero Avilas y el otro elevado.
En el segundo tiempo "Villagrán" obtuvo el triunfo por intermedio de Luis Morales. En consecuencia el resultado del partido fué "Villagrán" 1 "Acosta" 0.

Después del partido los visitantes fueron invitados a unas onco-comida, en el Club Social Demócrata. Ofreció la manifestación uno del Villagrán. Contestó agradeciendo el señor Vargas, presidente del Acosta, en cuya disertación hizo votos fervientes por la unión y confraternidad de estas dos instituciones.

LOS ANGELES

27 candidatos a municipales se presentarán

Listas de los que lucharán en las elecciones del domingo. — Otras informaciones
LOS ANGELES. — El 28 del mes pasado se cerraron las inscripciones electorales; por lo que respecta a nuestra comuna, debemos decir que se inscribieron 27 candidatos para nueve cargos municipales.
Las siguientes son las listas:
Lista N.º 1 Partido Conservador. — J. Abdón Mellado Espinoza; Antonio Valenzuela Valenzuela, Samuel Silva Arancibia, Manuel Patiño Pacheco, Oscar Carrasco Godoy.
Lista N.º 2 Nacista. — Orlando Lagos Pantoja, Guillermo Hermosilla Catalán, Mario Canaves Ramirez y Leonel Garrate Palacios.
Lista N.º 7 Partido Demócrata. — Juan de Dios Cid E., Alberto Matus Ch. y Juan de Dios Elgueta.
Lista N.º 8 Socialistas. — Marina Fuenzalida de Silva, Luis E. Rubio, José Dolores Piña.
Lista N.º 12 Partido Demócrata. — Juan Jara Véjar, José A. Chávez T., Jenovita Figueroa V.
Lista N.º 15 Partido Liberal. — Domingo Contreras Gómez, Eduardo Romo Alunate, Nemoroso Barrust G.,

TOME

Los vecinos de Bellavista han formado un Comité Pro Adelanto de su barrio

Reunión se verificó el miércoles último

El miércoles último, se reunieron en asamblea los vecinos de Bellavista concurrendo propietarios, comerciantes y vecinos en general, con el fin de nombrar un comité pro adelanto de ese barrio. Asistió el diputado señor Dionisio Garrido Segura, y pro cedieron a nombrar el comité proyectado, quedando constituido en la siguiente forma:
Presidente honorario diputado señor Dionisio Garrido Segura; vice, señor Carlos Held; presidente efectivo, señor Eduardo Ramos; vice, señor Domingo Retamal; tesoroero, señor Nicolás Machivello; secretario, señor Mauricio Benítez; pro, señor Alejandro Villarreal; directores, señoras Artemia F. de Mora y Marta C. de Galindo.
Por unanimidad se acordó solicitar de quien corresponda: 1.º Arreglo de calles y aceras; 2.º Luz eléctrica, hasta la terminación de calle Caracolí; 3.º Libertad de Comercio; 4.º Construcción de Escuelas; 5.º Dejar en tabla para

Noticias deportivas

FOOTBALL. — El domingo último por primera vez en el año, nuestra popular cancha de football se vio cubierta de aficionados, los cuales se dieron cita a presenciar dos encuentros concertados a última hora del sábado y a cooperar con su entrada al incremento de fondos que hace el Palacio para sufragar los gastos que le demanda la lista a Santiago.
En el preliminar actuaron dos equipos de tercera división del Serrano y Palacio, encuentro que a pesar del escaso entrenamiento de los jugadores, resultó del agrado del público. A continuación el poderoso conjunto del Werner, entre no al team que irá a la Capital para la Semana Santa, habiendo este último jugado incompleto, lo que naturalmente acarrea la desorganización en sus líneas. El encuentro resultó interesante y los aficionados pudieron darse cuenta de las fallas que tiene el Palacio reforzado, lo que dió origen a variados comentarios y opiniones, lo que pasamos a mencionar, a fin de que puedan concentrarse todas estas ideas y lograr así unir las verdaderas fuerzas del deporte local.
FALLAS. — Se notó deficiencia en los aires derecho e izquierdo. — Se insinúa la colocación de Silva, derecho del Serrano, que durante la temporada última trabajó admi-

blemente.
De izquierdo debe probarse a Miranda del Scouts, muchacho joven, tiene buen schut y energías y se cree que con poca práctica podría superar a los que actualmente sirven este puesto.
NUEVOS. — En el partido del domingo se pudo notar la eficiencia de Venegas y Vega elementos del Werner, que actúan por primera vez en nuestra cancha y se estima que deben rendir una prueba, la que como buenos deportistas la harán con sano criterio, para estudiar la posibilidad si se encuentran aptos para sus cargos.
AUN NO HA JUZGADO el señor Melell, y se cree que también podría ser un elemento de valor y se estima conveniente su inclusión en un próximo partido.

OTRO comentario de importancia y tema que se aborda en los diferentes círculos deportivos, es que la Asociación, debe tomar a su cargo la dirección de los prácticos del equipo que defenderá nuestro prestigio en la capital, indubablemente de acuerdo con la Directiva Palacista. Dejamos estas ideas en manos de los verdaderos deportistas y muy en especial como trabajo preliminar de las nuevas autoridades futbolísticas.
EQUIPO que irá a la capital: — Aprovechamos para dar a conocer el cuadro representativo que lleva el Palacio, salvo algunas modificaciones.

En Viage. A Europa se han dirigido el Director Honorario del Centro Cultural Marcos Serrano, don Bernardo Wittich, señora y familia.
—A Coelemu, donde pasará una corta temporada, el Secretario de la Asociación de Fútbol, don José Gerardo Troncoso H. señora e hijos.
—De Santiago, ha regresado don Agustín Reyes Donoso.
BOX. Un buen programa cumplió el Domingo los aficionados del T. Medina, al medirse frente a los aguerridos boxeadores del Pablo Suárez, de Concepción.

Los vecinos de Bellavista han formado un Comité Pro Adelanto de su barrio

Reunión se verificó el miércoles último

El miércoles último, se reunieron en asamblea los vecinos de Bellavista concurrendo propietarios, comerciantes y vecinos en general, con el fin de nombrar un comité pro adelanto de ese barrio. Asistió el diputado señor Dionisio Garrido Segura, y pro cedieron a nombrar el comité proyectado, quedando constituido en la siguiente forma:
Presidente honorario diputado señor Dionisio Garrido Segura; vice, señor Carlos Held; presidente efectivo, señor Eduardo Ramos; vice, señor Domingo Retamal; tesoroero, señor Nicolás Machivello; secretario, señor Mauricio Benítez; pro, señor Alejandro Villarreal; directores, señoras Artemia F. de Mora y Marta C. de Galindo.
Por unanimidad se acordó solicitar de quien corresponda: 1.º Arreglo de calles y aceras; 2.º Luz eléctrica, hasta la terminación de calle Caracolí; 3.º Libertad de Comercio; 4.º Construcción de Escuelas; 5.º Dejar en tabla para

la próxima reunión varios puntos de importancia de que tratar.

Al levantarse la sesión, los asambleístas acordaron un voto de aplauso al diputado señor Garrido, por su asistencia, quien agradeció la manifestación y expresó que aceptaba el puesto de honor que se le había ofrecido y que procuraría por todos los medios a su alcance ser útil al progresista barrio de Bellavista. (Oficial).

Noticias deportivas

FOOTBALL. — El domingo último por primera vez en el año, nuestra popular cancha de football se vio cubierta de aficionados, los cuales se dieron cita a presenciar dos encuentros concertados a última hora del sábado y a cooperar con su entrada al incremento de fondos que hace el Palacio para sufragar los gastos que le demanda la lista a Santiago.
En el preliminar actuaron dos equipos de tercera división del Serrano y Palacio, encuentro que a pesar del escaso entrenamiento de los jugadores, resultó del agrado del público. A continuación el poderoso conjunto del Werner, entre no al team que irá a la Capital para la Semana Santa, habiendo este último jugado incompleto, lo que naturalmente acarrea la desorganización en sus líneas. El encuentro resultó interesante y los aficionados pudieron darse cuenta de las fallas que tiene el Palacio reforzado, lo que dió origen a variados comentarios y opiniones, lo que pasamos a mencionar, a fin de que puedan concentrarse todas estas ideas y lograr así unir las verdaderas fuerzas del deporte local.
FALLAS. — Se notó deficiencia en los aires derecho e izquierdo. — Se insinúa la colocación de Silva, derecho del Serrano, que durante la temporada última trabajó admi-

blemente.
De izquierdo debe probarse a Miranda del Scouts, muchacho joven, tiene buen schut y energías y se cree que con poca práctica podría superar a los que actualmente sirven este puesto.
NUEVOS. — En el partido del domingo se pudo notar la eficiencia de Venegas y Vega elementos del Werner, que actúan por primera vez en nuestra cancha y se estima que deben rendir una prueba, la que como buenos deportistas la harán con sano criterio, para estudiar la posibilidad si se encuentran aptos para sus cargos.
AUN NO HA JUZGADO el señor Melell, y se cree que también podría ser un elemento de valor y se estima conveniente su inclusión en un próximo partido.

OTRO comentario de importancia y tema que se aborda en los diferentes círculos deportivos, es que la Asociación, debe tomar a su cargo la dirección de los prácticos del equipo que defenderá nuestro prestigio en la capital, indubablemente de acuerdo con la Directiva Palacista. Dejamos estas ideas en manos de los verdaderos deportistas y muy en especial como trabajo preliminar de las nuevas autoridades futbolísticas.
EQUIPO que irá a la capital: — Aprovechamos para dar a conocer el cuadro representativo que lleva el Palacio, salvo algunas modificaciones.

En Viage. A Europa se han dirigido el Director Honorario del Centro Cultural Marcos Serrano, don Bernardo Wittich, señora y familia.
—A Coelemu, donde pasará una corta temporada, el Secretario de la Asociación de Fútbol, don José Gerardo Troncoso H. señora e hijos.
—De Santiago, ha regresado don Agustín Reyes Donoso.
BOX. Un buen programa cumplió el Domingo los aficionados del T. Medina, al medirse frente a los aguerridos boxeadores del Pablo Suárez, de Concepción.

ELECCIONES MUNICIPALES

LISTA CONSERVADORA - LIBERAL
Sergio Arias Lavín
Alfonso Urrejola Mulgrew
Antonio Arnet de V. R.
Carlos León Palma.
LEMA: TRABAJO — HONRADEZ — UNION
Secretaría: Calle Portales. Abierta: de 7 a 12 de la noche.

SAN ROSENDO "Villagrán" venc. al "Fco. Acosta" de Talcahuano

Comentarios del partido del domingo
SAN ROSENDO. — El domingo se realizó el encuentro de fútbol entre el "César Villagrán" y "Fco. Acosta" de Talcahuano. Numeroso público se congregó en la cancha y arbitró el señor González, del Balmaceda.

El primer tiempo se caracterizó por el entusiasmo de las jugadas. El juego estuvo reparado en ambos campos. El Acosta actuó con mala suerte, perdiendo dos penales, uno barrado por el portero Avilas y el otro elevado.
En el segundo tiempo "Villagrán" obtuvo el triunfo por intermedio de Luis Morales. En consecuencia el resultado del partido fué "Villagrán" 1 "Acosta" 0.

Después del partido los visitantes fueron invitados a unas onco-comida, en el Club Social Demócrata. Ofreció la manifestación uno del Villagrán. Contestó agradeciendo el señor Vargas, presidente del Acosta, en cuya disertación hizo votos fervientes por la unión y confraternidad de estas dos instituciones.

Entre otros tomó los siguientes acuerdos:
1.º Ponerse incondicionalmente a las órdenes del Comité encargado de dirigir los trabajos electorales por los candidatos a regidores que lleva la Agrupación Demócrata de este pueblo.
2.º Comunicar este acuerdo al Centro de Propaganda de Talcahuano con el fin de que ellos tomen esta misma determinación.
3.º Se nombró una comisión, compuesta por los señores Juan Fco. Almendras, Juan T. Cuevas y Luis Pastene con el fin de que se trasladen a los alrededores en jira de propaganda, sin perjuicio que puedan acompañarlos los jóvenes que lo deseen.
4.º Habiendo el señor secretario dado cuenta del cambio de residencia de los socios Héctor y Omar Sáez se acordó pedirles la renuncia por escrito.

individuos que se encontraban bebiendo.
Según los antecedentes recogidos por Carabineros, Juan Parra Cid, y un sujeto de apellido Zambrano, trabaron pena infrinidiendo el segundo al primero dos tremendas hecridas a cuchillo en la región abdominal.
Producido el hecho, Zambrano emprendió la fuga, y el herido fué llevado hasta la Comisaría por el resto de las personas que allí se encontraban.

Notas breves

TALCA. — Se reunió extraordinariamente la Cámara de Comercio de Talca, la que en respuesta a una comunicación que le envió su representante ante la Cámara Central de Comercio de Valparaíso sobre el sentir de esta institución en lo que se refiere a la manera de reemplazar el impuesto del dos por ciento que grava las ventas, acordó insistir en reemplazar dicho impuesto por el 3.º de las intervenciones de aduana, el 1.º de las industrias y nada a la agricultura.
CHILLAN. — La Alcaldía ha dictado un decreto que fija las horas para la apertura y cierre uniformes del comercio legal.

Un sitio adquirió el Cuerpo de Bomberos. — Ayer quedó firmada la escritura de compra del sitio ubicado en calle Colón frente a Reclutamiento, por el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.
Faltaria ahora la cooperación y ayuda del vecindario para que la referida institución pueda edificar su cuartel.
HECHO DE SANGRE
Ocurrió antenoche
LOS ANGELES. — En el domicilio de Clementina Soto, ca-
lle Manuel Rodríguez N.º 575, se produjo antenoche un grave desorden entre un grupo de